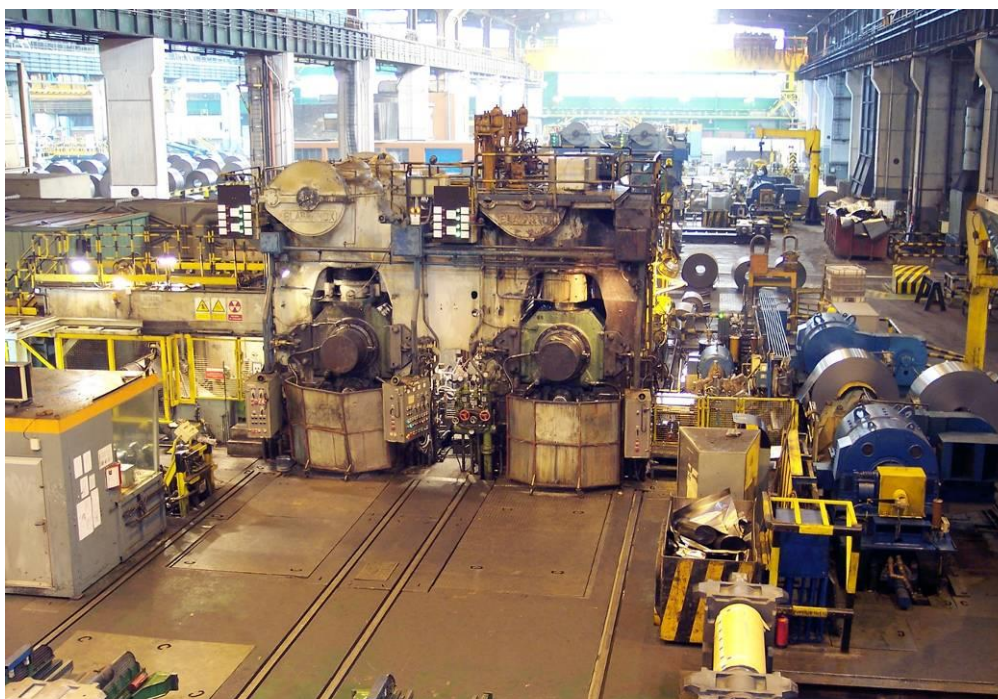


PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

TEMPER Nº2 AVILÉS



Según Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Emite: APOYO DE SEGURIDAD DE LA INSTALACIÓN



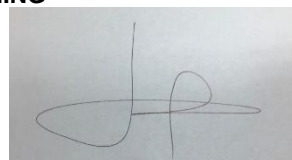
Dña. Elena Artime Fernández

Vº Bº: RESPONSABLE DE INSTALACIÓN



D. Alfonso Moñux Díaz

Aprueba: PRESIDENTE SUBCOMITÉ DE FINISHING



D. Jorge Luis Díaz González

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	5
1. Estado de las revisiones.....	5
2. Objeto y alcance	5
<i>Identificación de los titulares y emplazamiento</i>	6
<i>Director del Plan de Autoprotección y Director del Plan de Actuación</i>	6
<i>Descripción de la actividad y medio físico</i>	7
3. Descripción de cada una de las actividades.....	7
4. Descripción de las dependencias e instalaciones donde se desarrollen cada actividad	7
5. Clasificación y descripción de usuarios	8
6. Descripción del entorno urbano, industrial o natural en el que figuren los edificios, instalaciones y áreas donde se desarrolla la actividad	9
7. Descripción de los accesos.....	9
8. Descripción y localización de los elementos, instalaciones.....	10
9. Evaluación de la gravedad del riesgo	11
<i>Inventario y descripción de medios de protección</i>	13
10. Inventario y descripción de las medidas y medios, humanos y materiales	13
<i>Programa de mantenimiento de instalaciones</i>	16
11. Mantenimiento preventivo de instalaciones con riesgo.....	16
12. Mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección	16
13. Inspecciones de seguridad.	19
14. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO.....	19
<i>Plan de actuación ante emergencias</i>	21
15. Identificación y clasificación de las emergencias.....	21
16. Funciones y Procedimientos	22
17. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de emergencias.....	28
18. Identificación del responsable de la puesta en marcha del plan de actuación ante emergencias JEFE DE EMERGENCIA: Responsable de las actuaciones.....	31
<i>Integración del Plan de autoprotección en otros de ámbito superior</i>	32
19. Protocolos de la comunicación de la emergencia.....	32
20. Coordinación y colaboración.....	32
<i>Implantación del Plan de Autoprotección</i>	33
21. Identificación del responsable de la implantación del Plan.....	33

22.	Programa de formación y capacitación.....	33
23.	Programa de formación e información a todo el personal	33
24.	Señalización y normas para la actuación de visitantes	33
	<i>Mantenimiento de la eficacia y actualización</i>	<i>34</i>
25.	Programa de reciclaje de formación.....	34
26.	Programa de sustitución de medios y recursos.....	34
27.	Programa de ejercicios y simulacros	34
28.	Programa de revisión y actualización de la documentación.....	34
29.	Programa de auditorías e inspecciones	34
	<i>Anexo I: Directorio de comunicación.....</i>	<i>35</i>
30.	Teléfonos del personal de emergencias.....	35
31.	Teléfonos de ayuda exterior	35
32.	TELEFONOS TEMPER 2	35
33.	Otras formas de comunicación.....	35
	<i>Anexo III. Planos</i>	<i>36</i>
	38
	39
	40
	41
	42
	43
34.	SITUACIÓN SIRENAS DE EVACUACIÓN EN FINISHING	44
	44
	<i>Anexo IV. Método de evaluación basado en la norma MIL.STD-882A</i>	<i>46</i>
35.	General	46
36.	Estimación de la Probabilidad de accidente	47
37.	Determinación de la Severidad potencial.....	47
38.	Escala gráfica del riesgo en el área	49
39.	Escala de prioridad de tratamiento del riesgo.....	49
	<i>Anexo V. Consignas ante emergencias.....</i>	<i>51</i>
40.	Normas generales para la evacuación	51
41.	Confinamientos.....	51
42.	Consignas ante un accidentado	52

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 4 de 56

Anexo VI: Flujograma de comunicación en situación de emergencia 54
..... ¡Error! Marcador no definido.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 5 de 56

INTRODUCCIÓN

1. ESTADO DE LAS REVISIONES

Nº REVISIÓN	FECHA	PÁGINAS AFECTADAS	OBSERVACIONES
0	Octubre 2016	Todas	Nueva edición
1	Julio 2021	8, 10, 17,18,19, 35	Corrección nº personas en instalación. Eliminación riesgo por gas cok, eliminación de los temas relacionados con equipos autónomos de respiración, se corrigen teléfonos.
2	Noviembre 2021		Corrección datos responsable Departamento

2. OBJETO Y ALCANCE

El presente plan de Autoprotección es el documento que establece el marco orgánico y funcional previsto para una instalación, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia, en la zona bajo responsabilidad del titular de la actividad, garantizando la integración de estas actuaciones con el sistema público de protección civil.

El plan de autoprotección aborda la identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.



**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
TEMPER Nº 2 AVILES**

Código: PAU-TM2-AV1

Revisión: 2

Fecha: Noviembre 2021

Página: 6 de 56

IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y EMPLAZAMIENTO

Nombre: ArcelorMittal, Factoría de Avilés
Dirección: Trasona, Corvera de Asturias
Código postal: 33468
Teléfono: 985 126000
Ap. Correos: 90 - 33400 Avilés

TITULAR

Razón Social: ArcelorMittal España S.A.
Dirección: La Granda, Gozón Asturias
Código Postal: 33418
Teléfono: 985126000

**DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DIRECTOR DEL PLAN DE
ACTUACIÓN**

	CARGO
DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	ALFONSO MOÑUX DÍAZ
DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN	JEFE DE EMERGENCIA ALFONSO MOÑUX DÍAZ
DIRECTOR DE EMERGENCIA FACTORÍA AVILÉS	PRESIDENTE COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD JORGE LUIS DÍAZ GONZÁLEZ

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 7 de 56

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO

3. DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES

Este tren de 2 cajas, tiene como misión laminar en frío las bobinas procedentes de Recocido Continuo y Hornos de Campana para el producto único de HOJALATA y ser entregadas a las instalaciones de Estañado 2 y 3 aportando las propiedades mecánicas y superficiales adecuadas para la embutición del envase, en bobinas de acero, con: espesor constante, sin defectos superficiales y con una buena planitud. Las bobinas pueden ser de Simple Reducción, con calidades TS290 a TH430 y Doble Reducción con calidades 475 a 620 aportando una velocidad máxima de 1502 mpm condicionada por el diámetro de los cilindros de trabajo que oscila entre 508 – 580mm.

La última reforma se efectúa en 2010 con el objetivo de laminar material de formatos anchos (1200mm) y de esta manera clausurar definitivamente el Temper 3

Su capacidad nominal es de 400.000 tn. Proporciona una elongación de hasta el 50%. El rango de espesores varía entre 0.12 y 0.5mm. El ancho de la bobina oscila entre 495 y 1300mm con una tabla en los cilindros de 1400mm

4. DESCRIPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLEN CADA ACTIVIDAD

El alcance del presente Plan de Emergencia comprende:

Tren Temper 2

Su ubicación física queda situada limitando al sur con la carretera, al norte con terrenos de las Líneas de Inspección, y entrada Galvanizado 2, al oeste con entrada Hojalata 2 y 3 y entrada a Galvanizado 1 y 2 y al este con el almacén de bobinas del Temper.

Los riesgos y medios de protección se recogen separadamente para facilitar, tanto la formación e información a los trabajadores, como las intervenciones necesarias.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 8 de 56

Cuando el efecto derivado de una emergencia supere el ámbito del presente Plan y afecte a varios centros de trabajo o Instalaciones Comunes o Generales de la fábrica, ello será motivo para activar el Plan de Emergencia de Factoría.

El Tren Temper 2 es una instalación perteneciente a la Sección de Recocido y Limpieza que a su vez forma parte del Departamento de Hojalata.

5. CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

La plantilla del Tren está distribuida en los siguientes puestos:

- Jefe de Sección (1). Sección de Recocido-Temper.
- Jefe de Producción (1)
- Jefe de Turno (5 + Cubrebajas)
- Laminador principal (Jefe de Equipo) (5)
- Laminador de Salida (5)
- Operador de entrada – Grúa 10 (5)
- Operador de Grúa 25-26 (5)
- Cubre-bajas (2)
- Equipo técnico (1)
- Jefe Mant. Mecánico (1). Sección Recocido-Temper.
- Jefe Mant. Eléctrico (1). Sección Recocido Temper.
- Técnico mecánico integral (1)
- Técnico hidráulico (1)
- Profesionales mecánicos integrales (2)
- Técnico eléctrico integral (1)
- Profesionales eléctricos integrales (3)

El trabajo a turnos se desarrolla en 3T5 con un oficial eléctrico y otro mecánico que dependen jerárquicamente de Estañado.

Mto Hidráulico interviene en Recocido, Limpieza Electrolítica, Estañado 2-3 y Temper del que dependen jerárquicamente.

HORARIO	Nº DE PERSONAS EN LA INSTALACIÓN
8:00 – 16:00	17
<i>3TD5</i>	<i>5 x 2 equipos = 10</i>

6. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO, INDUSTRIAL O NATURAL EN EL QUE FIGUREN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES Y ÁREAS DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD

El Tren se encuentra en una nave industrial limitando al norte con terrenos de Recubiertos, al sur con la carretera, al este con el parque de bobinas recocidas y al oeste con las Línea de Hojalata 2 y Hojalata 3.

7. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS

Las puertas de acceso al tren son la puerta 66, 68 y 69, siendo la 66 accesible para vehículos de intervención. Las tres puertas constituyen vías de evacuación siendo el **exterior de la puerta 66 el punto de reunión.**

Desde el exterior de la Factoría el acceso más directo es por la carretera AS-19 Avilés-Gijón, acceso a Factoría por el control de Trasona y carretera dirección La Granda. Antes del cruce de vías se toma la carretera sur en el primer desvío a la derecha.



	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 10 de 56

8. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS, INSTALACIONES

INSTALACION O ELEMENTO PELIGROSO	TIPO DE RIESGO	AFECTA A
SÓTANOS TÉMPER 2 Y 3 SÓTANO ELÉC. L. INSPECCIÓN SÓTANO Y SALA ELÉC. L. PREPARACIÓN	INUNDACION	Personal que se encuentre trabajando en la zona
TODA LA INSTALACIÓN	INUNDACIÓN POR ROTURA DE LA PRESA DE LA GRANDA O TRASONA (Plan de emergencia interior de Factoría de Avilés)	Personal que se encuentre trabajando en la zona
SALA/SÓTANO ELÉCTRICO TEMPER 2-3	INCENDIO	Personal que se encuentre trabajando en la zona
SÓTANO HIDRAÚLICO TÉMPER 2-3		Personal que se encuentre trabajando en la zona
SÓTANO DE ACEITE TÉMPER 2-3		Personal que realice labores de mantenimiento en la sala
ZONA DE ACOPIO DE ACEITES		Personal que se encuentre trabajando en la zona
SÓTANO VOLTEADOR DE ENTRADA TÉMPER 2 Y 3		Personal que se encuentre trabajando en la zona
CONDUCCIÓN GAS ZONAS SUR	FUGA/INCENDIO DE GAS	Personal que se encuentre trabajando en la zona

Riesgos derivados de instalaciones próximas:

Riesgos derivados de las líneas de Hojalata: Incidentes con productos químicos e incendio.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 11 de 56

9. EVALUACIÓN DE LA GRAVEDAD DEL RIESGO

La estimación de la Probabilidad de accidente (realizada según la norma MIL-STD-882), está incluida en el Anexo IV

A. INUNDACIÓN

Estimación de la Probabilidad de accidente

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	PROBABILIDAD CUALITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
4	RAZONABLEMENTE PROBABLE. MODERADA	Puede ocurrir varias veces durante la vida del sistema. Ha ocurrido varias veces.	(P > 0,001)

Determinación de la Severidad potencial

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
4	ELEVADAS CRITICAS	Daños personales y daños económicos sustanciales. Las pérdidas y coste medioambiental no serán desastrosas, pero la instalación puede tener que suspender, al menos parte de sus operaciones inmediata y temporalmente. La nueva puesta en servicio puede requerir inversiones significativas.

B. INUNDACIÓN / AVENIDA POR ROTURA DE LAS PRESAS DE LA GRANDA /TRASONA

Estimación de la Probabilidad de accidente

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	PROBABILIDAD CUALITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
2	REMOTA	Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir.	(P < 10 ⁻⁶)

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 12 de 56

Determinación de la Severidad potencial

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
4	ELEVADAS CRÍTICAS	<p>Daños personales y daños económicos sustanciales.</p> <p>Las pérdidas y coste medioambiental no serán desastrosas, pero la instalación puede tener que suspender, al menos parte de sus operaciones inmediata y temporalmente.</p> <p>La nueva puesta en servicio puede requerir inversiones significativas</p>

C. RIESGO DE INCENDIO

Estimación de la Probabilidad de accidente

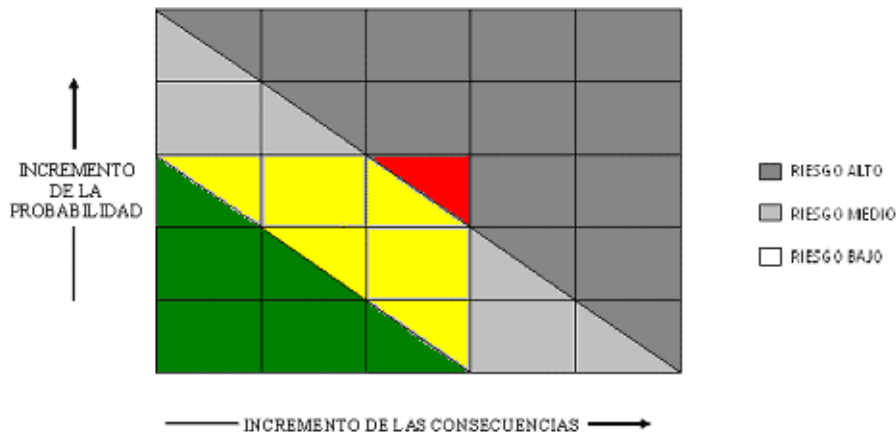
CALIFICACIÓN NUMÉRICA	PROBABILIDAD CUALITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
3	OCASIONAL	Poco probable que ocurra durante el tiempo de operación del sistema. Ha ocurrido pocas veces	(P>10 ⁻⁶)

Determinación de la Severidad potencial

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
3	IMPORTANTES MARGINALES SIGNIFICATIVAS	<p>Las pérdidas pueden causar un impacto importante en las instalaciones o medioambiente y puede ser necesario interrumpir brevemente algunas operaciones.</p> <p>Se pueden necesitar inversiones para restaurar la total operabilidad de la planta o reparar el daño medioambiental.</p> <p>Pueden existir daños personales de poca cuantía.</p>

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 13 de 56

Gráfica de riesgo de INCENDIO en el Temper 2 ArcelorMittal Avilés



INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE MEDIOS DE PROTECCIÓN

10. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS, HUMANOS Y MATERIALES

Medios Humanos:

BOMBEROS	26 personas (6 al turno de 24h) Vehículo Autobomba de 1ª intervención Vehículo Autobomba de 2ª intervención Dotación completa para extinción y salvamento Tiempo de intervención aproximado de 10 minutos
SERVICIOS MÉDICOS	Servicio de urgencias compuesto por médico, enfermero, ATS y conductor de ambulancia (24 horas) Sala de curas y quirófano 2 Ambulancias medicalizadas (UVI Móvil)
VIGILANCIA	15 personas (JN) y 13 (tardes, noches y fines de semana) Jefe de turno y vigilante del centro de operaciones 2 patrullas móviles

Medios materiales contra incendios:

- Central incendios:

	MARCA	AÑO	SITUACIÓN
Central de incendios	CERBERUS	1999	Temper 2, Púlpito de control

- Detección, alarma y extinción:

SECCIÓN	MEDIOS PROTECCIÓN	UBICACIÓN
TÉMPER 2	EXTINTORES <ul style="list-style-type: none"> • Temper 2.- 18 CO₂ • Temper 3.- 19 CO₂ • Prep.- 5 CO₂ 	Toda la planta y sótanos
	BIEs (2/u.)	Temper 2 cota 0 Cabina Temper 3 cota 0 Cabina
	HIDRANTES (2/u.)	Temper 2 cota 0 Puesto Control Temper 3 cota 0 Puesto Control
	EXTINTOR DE ESFERA	Entre instalaciones Témpér 2 y 3
	CENTRAL INCENDIOS Cerberus CI-1142	Temper 2, Púlpito de control
	DETECCIÓN Y ALARMA 89 Detectores Algorex 7 Pulsadores DM 1131	Línea 10.- Sótano eléc. Temper 2 Línea 11.-Sótano hidrául. Temper 2 Línea 7.- Sótano eléc. Temper 3 Línea 8.- Sótano eléc. Temper 3 Línea 9.- Sótano hidrául. Temper 3
	EXTINCIÓN AUTOMÁTICA Difusores Rociadores automáticos	Sótano Hidráulico Temper 2. Rociadores manuales. Sótano Hidráulico Temper 3 . Sprinklres Automáticos.



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
TEMPER Nº 2 AVILES

Código: PAU-TM2-AV1

Revisión: 2

Fecha: Noviembre 2021

Página: 15 de 56

	<p>Sirena LG 06 con los siguientes mensajes (nave de bobina recocida y sobre oficina j. turno) (manipulación por Bomberos)</p>	<p>ALERTA: >>tono>> ATENCIÓN >> ATENCIÓN >> ESTAMOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA, PERMANEZCAN EN SUS PUESTOS Y SIGAN INSTRUCCIONES - EVACUACIÓN: >>tono>> ATENCIÓN >> ATENCIÓN >> EVACUEN LA ZONA DE TRABAJO Y DIRIJANSE AL PUNTO DE REUNION - FIN DE EMERGENCIA: >> TONO >> ATENCIÓN >>ATENCIÓN>> EMERGENCIA CONTROLADA, PUEDEN REANUDAR LA ACTIVIDAD NORMAL. - SIMULACRO: >> TONO >> ATENCIÓN >> ATENCIÓN >>> ESTE ES UN AVISO DE SIMULACRO >>> ESTE ES UN AVISO DE SIMULACRO</p>
	<p>ALUMBRADO DE EMERGENCIA</p>	<p>Planta y sótanos</p>

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 16 de 56

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

11. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES CON RIESGO

El mantenimiento de las instalaciones propias se realizará conforme establece la normativa vigente según programa fijado en la instalación Plan Director.

Todas las instalaciones tienen una reglamentación específica y en el Plan hay que establecer el control del mantenimiento de las instalaciones dejando constancia documental de las revisiones que se efectúen para cumplir con los siguientes reglamentos:

- Reglamento de aparatos a presión RD 1244/79
- Instalaciones de protección contra incendios RD 1942/93
- Almacenamientos: APQ RD 379/2001
- IP RD 2085/1994 y RD 1523/1999
- Centros de transformación RD 228/2006
- Reglamento alta tensión RD 223/2008
- REBT RD 842/2002

- El mantenimiento de la instalación de rayos X se realiza según los reglamentos de Instalaciones nucleares y radiactivas establecidos en los Reales Decretos 1836/1999 y 35/2008 con entrada en vigor el 19 de enero del 2008 y el reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes establecido en el reglamento 783/2001 del 7 de Julio de 2001.

Los registros de las inspecciones reglamentarias se archivan en la oficina de administración correspondiente.

12. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN

El mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios se realiza según programa establecido en Real Decreto 1942/93 de 5 de noviembre y Orden de 16 de abril de 1998.

Las operaciones de mantenimiento se realizan con personal propio, Bomberos o personal Laboratorio y Sistemas, disponiendo de autorización como empresa mantenedora nº: PCI EM 007.

El alumbrado de emergencia y la señalización se consideran también como instalaciones de protección y deberán revisarse en unos periodos prudentes que se

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 17 de 56

consideran cada seis meses. Al alumbrado de emergencia se le realizará una prueba de funcionamiento.

EQUIPO O SISTEMA	CADA TRES MESES	RESPONSABLE
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios	Comprobación de funcionamiento de las Instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos. Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornes, reposición de agua destilada, etc.)	Laboratorios y sistemas (ArcelorMittal)
Sistema manual de alarma de Incendios	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornes, reposición de agua destilada, etc.)	Laboratorios y sistemas (ArcelorMittal)
Extintores de incendio	Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación. Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc. Comprobación del peso y presión en su caso. Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.)	Instalación
Bocas de incendio equipadas (BIE)	Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos. Comprobación por inspección de todos los componentes procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones. Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio. Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.	Instalación
Hidrantes	Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados. Inspección visual comprobando la estanqueidad del conjunto. Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.	Instalación
Sistemas fijos de extinción: Rociadores de agua Agua pulverizada Polvo Espuma Agentes extintores gaseosos	Comprobación de que los boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto Comprobación del buen estado de los componentes del sistema, especialmente de la válvula de prueba en los sistemas de rociadores, o los mandos manuales de la instalación de los sistemas de polvo o agentes extintores gaseosos. Comprobación del estado de carga de la instalación de los sistemas de polvo, anhídrido carbónico, o hidrocarburos halogenados y de las botellas de gas impulsor cuando existan. Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc. En los sistemas con indicaciones de control.	Laboratorios y sistemas (ArcelorMittal)
Abastecimiento de agua	Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc. Comprobación de funcionamiento automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador. Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.) Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etc.) Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.)	Instalación

EQUIPO O SISTEMA	CADA SEIS MESES	RESPONSABLE
Hidrantes	Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo. Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.	Instalación
Columnas secas	Comprobación de la accesibilidad de la entrada de la calle y tomas de paso. Comprobación de la señalización. Comprobación de las tapas y correcto funcionamiento de sus cierres (engrase si es necesario). Comprobar que las llaves de seccionamiento están abiertas. Comprobar que todas las tapas de racores están bien colocadas y ajustadas.	Instalación
Abastecimiento de agua	Accionamiento y engrase de válvulas. Verificación y ajuste de prensaestopas. Verificación de velocidad de motores con diferentes cargas. Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones.	Instalación

EQUIPO O SISTEMA	CADA AÑO	RESPONSABLE
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios	Verificación integral de la instalación Limpieza del equipo de centrales y accesorios Verificación de uniones roscadas o soldadas Limpieza y reglaje de relés Regulación de tensiones e intensidades Verificación de los equipos de transmisión de alarma Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro	Laboratorios y sistemas (ArcelorMittal)
Sistema manual de alarma de incendios	Verificación integral de la instalación Limpieza de sus componentes Verificación de uniones roscadas o soldadas Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro	Laboratorios y sistemas (ArcelorMittal)
Extintores de incendios	Comprobación del peso y presión En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín. Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.)	Bomberos (ArcelorMittal)
Bocas de incendio equipadas (BIEs)	Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en un lugar adecuado Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre. Comprobación de la estanqueidad de los racores y manguera y estado de las juntas. Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.	Bomberos (ArcelorMittal)
Sistemas fijos de extinción: <ul style="list-style-type: none"> • Rociadores de agua • Agua pulverizada • Polvo 	Comprobación integral, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador, incluyendo en todo caso: Verificación de los componentes del sistema, especialmente los dispositivos de disparo y alarma Comprobación de la carga de agente extintor y del indicador de la misma (mediante alternativa del peso o presión) Comprobación del estado del agente extintor	Laboratorios y sistemas (ArcelorMittal)

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 19 de 56

EQUIPO O SISTEMA	CADA AÑO	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Espuma Agentes extintores gaseosos 	Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción	
Abastecimiento de agua	Gama de mantenimiento anual de motores y bombas de acuerdo con las instrucciones del fabricante Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en alimentación de agua Prueba en las condiciones de su recepción, con la realización de curvas del abastecimiento con cada fuente de agua y de energía	Instalación

EQUIPO O SISTEMA	CADA CINCO AÑOS	RESPONSABLE
Extintores de incendio	A partir de la fecha de timbrado del extintor, se procederá al retimbrado del mismo (según el reglamento de aparatos a presión)	Bomberos (ArcelorMittal)
Bocas de incendio equipadas (BIEs)	La manguera debe ser sometida a una presión de prueba de 15 Kg/cm ²	Bomberos (ArcelorMittal)

13. INSPECCIONES DE SEGURIDAD.

Las inspecciones de seguridad, se realizarán de acuerdo a lo descrito en el apartado 5.1.Mantenimiento preventivo de instalaciones con riesgo y 5.2.Mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección.

Los registros de las inspecciones reglamentarias se archivan en el parque de bomberos.

14. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO

Actualmente se realizan labores de Mantenimiento Preventivo Correctivo por parte, tanto de personal de mantenimiento como de producción, a través de revisiones periódicas y rutas de inspección encaminadas a optimizar el funcionamiento de los equipos e instalaciones.

La eficiencia de equipos e instalaciones depende de un buen mantenimiento que, además, es preciso llevarlo a cabo para conseguir controlar el ciclo de vida de las instalaciones sin disparar los presupuestos destinados al mantenimiento de éstas.

Los antiguos métodos en los que las reparaciones se realizaban cuando se producía la avería están obsoletos, puesto que incurren en costos excesivamente elevados. Debido a esto, en la actualidad se planifican programas de mantenimiento encaminados a prever y corregir averías.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 20 de 56

La evolución del mantenimiento ha pasado por 4 etapas diferentes:

1. Mantenimiento correctivo total. La avería se repara una vez producida.
2. Se empiezan a planificar y realizar tareas de mantenimiento para prevenir averías.
3. Se implanta el mantenimiento por condición. Esto consiste en realizar monitorizaciones de determinados parámetros y, en función de estos, se planifican y efectúan los trabajos de sustitución o reacondicionamiento de los elementos.
4. Se implantan sistemas de mejora continua de los planes de mantenimiento preventivo y de la organización y ejecución del mantenimiento.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 21 de 56

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

15. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

A. POR GRAVEDAD

	DESCRIPCIÓN	ACTUACIÓN
CONATO	Incidente que puede ser controlado con medios propios y de nulos o escasos efectos.	Comunicar el incidente por los conductos internos establecidos.
EMERGENCIA PARCIAL	Suceso cuyo control exige la actuación de grupos de intervención externos al departamento y con daños poco importantes a personas, instalación o proceso. Se espera un control rápido de la situación.	Comunicación a la cadena de mando a la mayor brevedad.
EMERGENCIA GENERAL	Suceso de efectos graves o de evolución peligrosa, o con efectos (incluso visuales) al exterior.	Activar PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Comunicación inmediata a la cadena de mando.

B. POR TIPO DE RIESGO Y OCUPACIÓN

SECCIÓN	RIESGOS POTENCIALES	SITUACIÓN
T. TÉMPER 2	INUNDACIÓN	SÓTANOS TÉMPER 2 Y 3 SÓTANO ELÉC. L. INSPECCIÓN SÓTANO Y SALA ELÉC. L. PREPARACIÓN
	INUNDACIÓN/AVENIDA POR ROTURA DE LA PRESA DE LA GRANDA y TRASONA (Plan de emergencia interior de Factoría de Avilés)	TODA LA INSTALACIÓN

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 22 de 56

	INCENDIO	SALA/SÓTANO ELÉCTRICO TEMPER 2-3 SÓTANO HIDRAÚLICO TÉMPER 2-3 SÓTANO DE ACEITE TÉMPER 2-3 ZONA DE ACOPIO DE ACEITES SÓTANO VOLTEADOR DE ENTRADA TÉMPER 2 Y 3
--	----------	--

16. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

A) DETECCIÓN Y ALERTA

1. Detección personal
 - Avisar al responsable del edificio
 - Avisar a los grupos de intervención que proceda
 - Alertar según instrucciones recibidas del mando
2. Detección automática
 - Lo sistemas de protección contra incendios están conectados con la central de bomberos.

B) MECANISMOS DE ALARMA

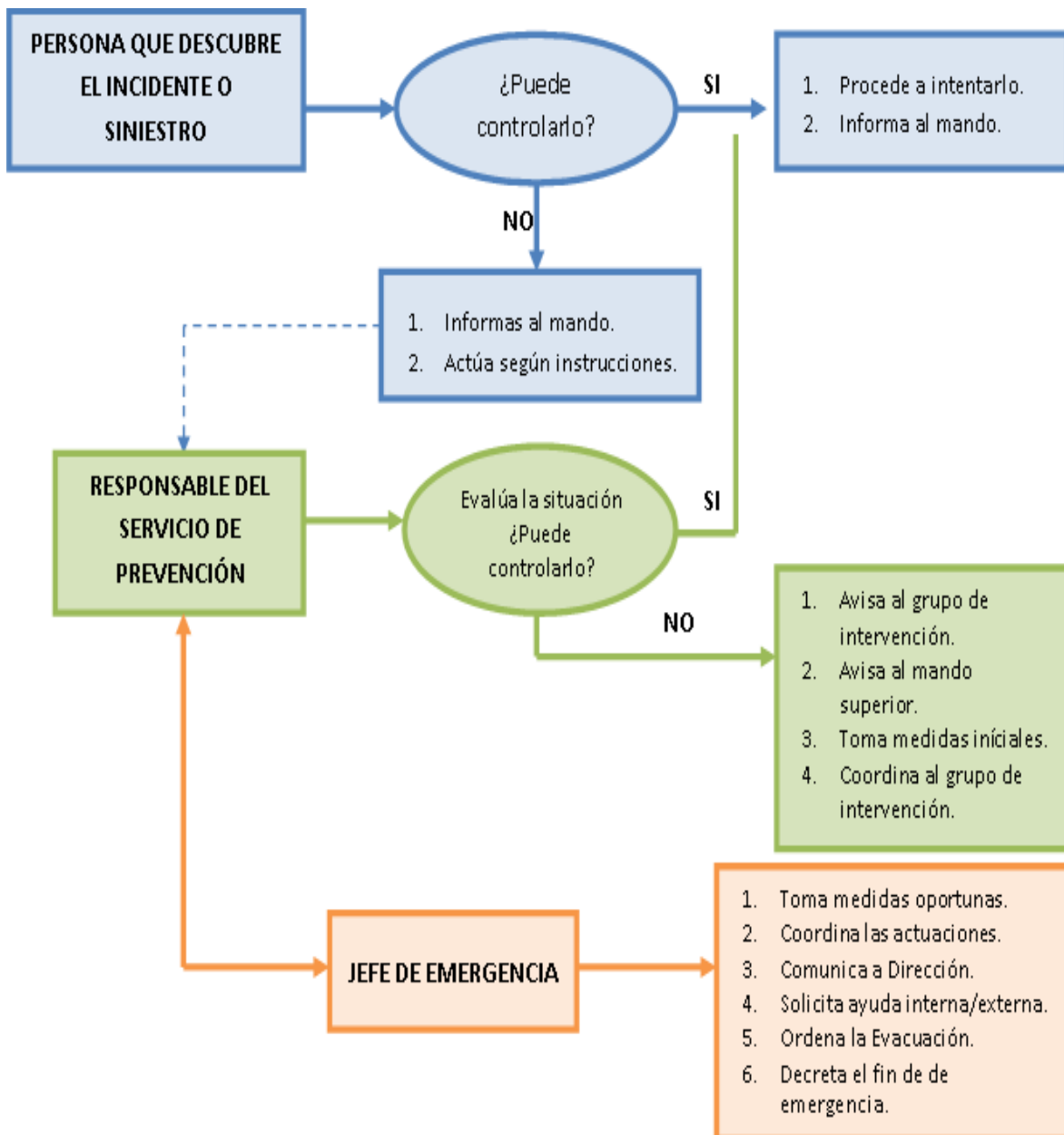
GRUPO DE INTERVENCIÓN	TELEFONO DE EMERGENCIAS  6006
BOMBEROS	
SERVICIOS MÉDICOS	
VIGILANCIA	

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 23 de 56

GRUPO DE INTERVENCIÓN EXTERNOS	TELEFONO DE EMERGENCIAS  112
---------------------------------------	--

El aviso a los grupos de intervención externos se hará coordinadamente con los responsables de Prevención y/o de los grupos propios de intervención.

C) MECANISMOS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA



Procedimiento básico de actuación

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 25 de 56

MODOS DE ACTUACIÓN GENERALES

INUNDACIÓN.-

- a) Rotura canal río:
 - Comunicar con las instalaciones cercanas
 - Avisar a Red de Aguas
 - Avisar a Bomberos
 - Canalizar el agua hacia zonas de daño menor
 - Taponar puertas para evitar la entrada en sótanos, etc.
- b) Rotura conducciones:
 - Avisar a Red de Aguas
 - Tratar de cerrar llaves de paso, (seguir indicaciones de Aguas).
 - Canalizar el agua hacia donde no cause daños
 - En caso necesario: avisar a Bomberos
- c) Atascos por lluvias:
 - Canalizar el agua hacia donde no cause daños
 - En caso necesario: avisar a Bomberos
 - Avisar a retén para limpiezas de emergencia

Coordinar con bomberos la petición de arena, escoria, etc.

INUNDACIÓN/AVENIDA POR ROTURA DE LA PRESA DE LA GRANDA Y TRASONA

Las posibles actuaciones de emergencia de las presas de Trasona y La Granda quedan recogidas

en sus respectivos planes de emergencia:

PE-TRASONA.- Plan de emergencia de la presa de Trasona

Estos planes son aprobados por la Comisión de Implantación, formada por Delegación de

Gobierno, Confederación Hidrográfica, Protección Civil y ArcelorMittal, siendo posteriormente

validados por el Ministerio de Interior

INCENDIOS.-

1. Incendios de escasa magnitud:
 - Tratar de sofocar con los medios de la instalación
 - Avisar al mando. En caso necesario Actuar la parada de Emergencia contra Incendios.
 - Una vez finalizada la emergencia avisar a Bomberos para reposición de Equipos.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 26 de 56

2. Incendios no controlables con medios propios:

- Actuar la parada de Emergencia contra Incendios.
- Avisar a bomberos: ser claros e identificarse, indicar situación, tipo de siniestro, etc., ACORDAR PUERTA DE ACCESO.
- Avisar a Vigilancia para que señalice y balice la zona.
- Evitar la presencia del personal ajeno a la emergencia.
- Intentar controlar el incendio hasta la llegada de los bomberos.
- Colaborar con los grupos de Intervención.

*** En incendios con presencia de electricidad no actuar hasta estar seguros de corte de tensión.**

*** En incendios de gases tratar de cortar la fuga antes de sofocar.**

ENVIAR UNA PERSONA AL ACCESO ACORDADO PARA GUIAR A LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN.

FUGA DE GAS

1. Avisar al mando
2. Avisar a Bomberos
3. Situarse fuera del área afectada por la posible nube (fácilmente detectable por el olor)
4. Mantener alejadas las posibles fuentes de ignición
5. Intentar abatir los gases con agua pulverizada
6. Avisar a fluidos energéticos

INCIDENTE MEDIOAMBIENTAL

Si la situación generada puede ser capaz de producir alteraciones en el medio ambiente exterior de la factoría, se aplicará también lo descrito en la norma NMA/05; Plan Emergencia Medioambiental procedimiento PI/SGM/ACER/03 Preparación y respuesta ante emergencia medioambiental del SGMA de Acería-TBC y Servicios.

MEDIO AMBIENTE	50031
-----------------------	--------------

MUY IMPORTANTE:

EN TODO TIPO DE INCIDENCIA ENVIAR UNA PERSONA AL ACCESO ACORDADO PARA GUIAR A LOS EQUIPOS DE INTERVENCIÓN.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 27 de 56

D) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO

PROCEDIMIENTO BÁSICO DE ACTUACIÓN

JEFE DE EMERGENCIA (MÁXIMO RESPONSABLE EN ESE MOMENTO)	<i>DECRETA LA EVACUACIÓN Y VÍAS ESTABLECE PRIORIDADES DE ACTUACIÓN</i>
JEFE DE INTERVENCIÓN (JEFE DE TURNO)	<i>ORGANIZA Y COMUNICA LA EVACUACIÓN SEÑALA LAS MEDIDAS A TOMAR COMPRUEBA LA TOTAL EVACUACIÓN</i>
PERSONAL DE LA INSTALACIÓN	<i>EVACUA HACIA ZONAS SEGURAS COMUNICA CON EL CENTRO DE CONTROL</i>

VÍAS DE EVACUACIÓN

PLAN DE EVACUACIÓN		
ALCANCE	Evacuación Parcial	<i>Cuando únicamente se precisa evacuar la zona afectada.</i>
	Evacuación General	<i>Cuando se precisa el desalojo completo de la instalación.</i>
RESPONSABILIDAD DE LA EVACUACIÓN	<i>La responsabilidad de ordenar la evacuación recaerá en el director de emergencia. Sin embargo, ante la situación de riesgo inminente que ponga en peligro la integridad de las personas, el propio Equipo de Emergencia comunicará desalojar a los puntos de reunión.</i>	
TRANSMISIÓN DE ALARMA	<i>Megafonía u otros medios disponibles (Equipo de emergencia)</i>	<i>Transmisión de la orden al personal, en las áreas asignadas (evacuación parcial) o en la totalidad de la central (evacuación general)</i>
DURANTE EL PROCESO	<i>Seguir normas procedimiento de consignas ante emergencias.</i>	
EN EL EXTERIOR	Puntos de reunión	<i>En primera instancia: VÍAS DE EVACUACIÓN: Puertas 20, 21, 22, 23 y 24. Si las circunstancias lo determinan, el Director de emergencia o Servicios de Ayuda Exterior establecerán ubicación alternativa.</i>
	<i>El equipo de emergencia informará en el exterior al director de emergencia sobre el estado de la evacuación y éste será el único interlocutor con los servicios de Ayuda Exterior movilizados.</i>	

En caso de decretarse la evacuación, el personal se dirigirá a través de los pasillos y las escaleras más cercanas al punto de encuentro, exterior puerta 47. Ver vías de evacuación en el ANEXO III.



PUNTO DE ENCUENTRO PUERTA 66

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 28 de 56

Vías de evacuación: Puertas 66,68 y 69

El personal, tras situarse en la zona de evacuación, se pondrá en contacto con el Centro de Control de la Emergencia:

1º Jefe Servicio de Prevención	6090	4º Sala de curas	1318
2º Jefe del Servicio Médico	6425	5º Jefe Medicina de accidentes	6426
3º Jefe de Seguridad en el Trabajo	6760		

Ver Anexo III, planos de recorridos de evacuación y áreas de confinamiento.

E) FIN DE LA EMERGENCIA

Cuando no haya la menor duda sobre el fin de la situación de riesgo o previo informe favorable de los grupos de intervención propios y ajenos, el Jefe de emergencia decretará el fin de la emergencia, solicitando a continuación al personal el restablecimiento de servicios y la recogida de los productos vertidos o residuos generados como consecuencia del incidente.

F) PRESTACIÓN DE LAS PRIMERAS AYUDAS

En caso de accidente, habrá que realizar el procedimiento PAS: proteger, avisar y socorrer.

La persona que pide ayuda deberá indicar siempre:

- Que ocurre y el número de heridos.
- Como se produjo el accidente o indisposición.
- Si lo considera grave, si el herido ha perdido el conocimiento.
- El lugar exacto del accidente.
- Si hay peligros especiales.

Ver ANEXO V consignas para emergencias.

17. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS QUE LLEVARÁN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS

JEFE DE INTERVENCIÓN (JEFE DE TURNO): Coordinación de las acciones y seguimiento.

Funciones: conoce los riesgos, medios de protección y vías de evacuación e informa al jefe de la Emergencia

INICIO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Debe dirigirse a la zona del suceso desencadenante

Una vez en la zona:

- Evaluar la situación e informar a su cadena de mando
- Avisar a los grupos de intervención o comprobar que se ha hecho
- Enviar a alguien al acceso indicado para dirigir a los grupos de intervención
- Detener trabajos en la zona y alejar al personal no necesario

A la llegada de los grupos de intervención:

- Dirigirse al jefe de la dotación e informar sobre el suceso, en especial: accidentados, fugas de gases, presencia de electricidad, equipos peligrosos, en general cualquier información que se considere oportuna.

A la llegada del Jefe de Emergencia:

- Informar de la situación y esperar confirmación sobre actuación como Jefe de Intervención.
- Transmitir las indicaciones recibidas

DURANTE LA EMERGENCIA

Consensuar con el Jefe de Emergencia las acciones a tomar sobre el proceso productivo y transmitir las al personal de la instalación.

- Alejar al personal no necesario de la zona y establecer una zona de seguridad.
- Si es necesario, avisar a Vigilancia para control de la zona o de los accesos
- Solicitar medios u otras ayudas si así se considera
- Informar a los grupos de intervención de las acciones tomadas o de la evolución

Si es necesario evacuar, la decisión la tomará el Jefe de la Emergencia, pero en caso de urgencia se evacuará sin esperar confirmación

- Se transmitirá la orden de la forma más clara posible, indicando vía y punto de reunión.
- Se asignará a una o varias personas el recuento de los evacuados
- Comprobar la evacuación, si existe peligro (humo, gases, etc.) solicitarlo al mando de Bomberos
- Comprobada la evacuación, comunicar con el Jefe de Emergencia
- Informar de los cambios en la situación al Jefe de Emergencia

CONTROL DE LA EMERGENCIA

Si la emergencia se controla o finaliza:

- Informar al Jefe de Emergencia y transmitir las indicaciones recibidas.
- Consensuar con los grupos de intervención posibles medidas de control posteriores
- Controlar el proceso hacia normalidad
- Evaluar daños y causas posibles
- Comprobar los medios utilizados de la instalación y solicitar reposición
- Tomar notas para un primer informe posterior (aconsejable)

GRUPOS DE INTERVENCIÓN

BOMBEROS

Evaluar los riesgos y posibles implicaciones
Contactar con el responsable de la instalación, informar sobre necesidades
Disponer medios de control de la emergencia
Realizar las acciones necesarias para controlar la emergencia
Socorrer a los accidentados
Advertir/informar al Jefe de Intervención o Emergencia de medidas de protección necesarias
Informar de la evolución
Colaborar en la evacuación, si es necesario
Tras el control de la emergencia:

- Reponer el material de extinción utilizado
- Elaborar informe de siniestro
- Informar de necesidades propias o de la instalación

SERVICIOS MÉDICOS

Evaluar la situación de los accidentados
Atender con carácter de urgencia a los accidentados
Evaluar y preparar el traslado de los accidentados
Solicitar ayuda externa si es preciso
Informar al Jefe de Intervención o Emergencia
Colaborar con los servicios externos (cuando sea preciso)
Mantenerse en alerta mientras se mantenga la situación de emergencia
Tras el control de la emergencia:

- Realizar seguimiento de los accidentados
- Reponer material empleado
- Elaborar informe de actuación
- Informar de las necesidades apreciadas durante la emergencia

VIGILANCIA

Acudir a la zona y esperar indicaciones del Jefe de Emergencia
Controlar los accesos a la zona de riesgo
Alejar al personal fuera de la zona de seguridad que se establezca
Colaborar con los grupos de intervención
Si es necesario dirigir o acompañar a las ayudas externas
Colaborar en el transporte de equipos o personas
En caso de declararse emergencia en Factoría:

- Realizar el aviso al Equipo Central de Emergencia, o a las personas que se indique.

Tras el control de la emergencia:

- Controlar accesos hasta normalidad
- Reponer material empleado
- Elaborar informe de actuación

PERSONAL DE PLANTA

En función del tipo de siniestro o zona donde se produce, el personal de la propia planta (mantenimiento, producción), podrá intervenir a las órdenes del Jefe de Intervención, para realizar operaciones como:

- Cierre de válvulas, aislamiento de circuitos de gases, agua, etc.
- Cortes de energía eléctrica en equipos o zonas afectadas.
- Maniobras para la consignación de máquinas, etc.
- Colaboración con los otros grupos de intervención.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 31 de 56

18. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS JEFE DE EMERGENCIA: RESPONSABLE DE LAS ACTUACIONES

Funciones: Es el máximo responsable de la instalación y de las acciones encaminadas a controlar, reducir y eliminar los factores y efectos de la emergencia.

TRAS RECIBIR EL AVISO DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
<p>Dirigirse a la zona donde se a producido el suceso desencadenante. En la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificarse como Jefe de Emergencia (si puede ser, colocarse distintivos). • Evaluar la situación y posibles implicaciones. • Avisar siguiendo línea jerárquica (según importancia o tiempo). <p>Comprobar si se ha avisado a los grupos de intervención necesarios: bomberos, Servicios Médicos, Vigilancia, otros. Si se ha avisado: enviar a alguien a esperar en los accesos. Si los grupos de intervención se encuentran en la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificarse como Jefe de Emergencia. • Dar indicaciones o advertir, si es necesario, sobre peligros u otras condiciones. • Atender sus peticiones, y se precisa gestionar lo necesario.
DURANTE LA EMERGENCIA
<p>Situarse en lugar apropiado, y si es posible permanecer en él. Evitar largas explicaciones telefónicas. Transmitir órdenes directamente al Jefe de Intervención o mandos. Determinar quien actúa como Jefe de Intervención en la zona (no será preciso en sucesos pequeños o mientras se permanezca en la zona). En caso de producirse heridos: avisar a Servicios Médicos. Si es necesario evacuar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenar la evacuación de forma clara al Jefe de Intervención o a los mandos de las zonas implicadas. • Considerar acciones a tomar sobre el proceso productivo (transmitir las órdenes con claridad). Comprobar pasado un tiempo prudencial. Informar a los departamentos afectados si los hubiese. • Informar de la evacuación y de las medidas tomadas a su línea de mando. <p>Si la emergencia se agrava:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar a su línea de mando. • Consultar con el Jefe de Intervención o mandos de los grupos intervención. • Transmitir las indicaciones que considere oportunas. • Informar a las instalaciones cercanas que puedan verse afectadas. • Solicitar las ayudas que se consideren o que se le soliciten.
CONTROL DE LA EMERGENCIA
<p>Si la emergencia se controla o finaliza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar a su cadena de mando. • Informar al Jefe de Intervención y transmitirle el proceso hacia normalidad. • Transmitir o pedir que se informe a los grupos de intervención. • Controlar el proceso hacia normalidad. • Evaluar daños y realizar una 1ª estimación de causas, desarrollo e intervención. • Tomar notas para un primer informe posterior (aconsejable).

INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR

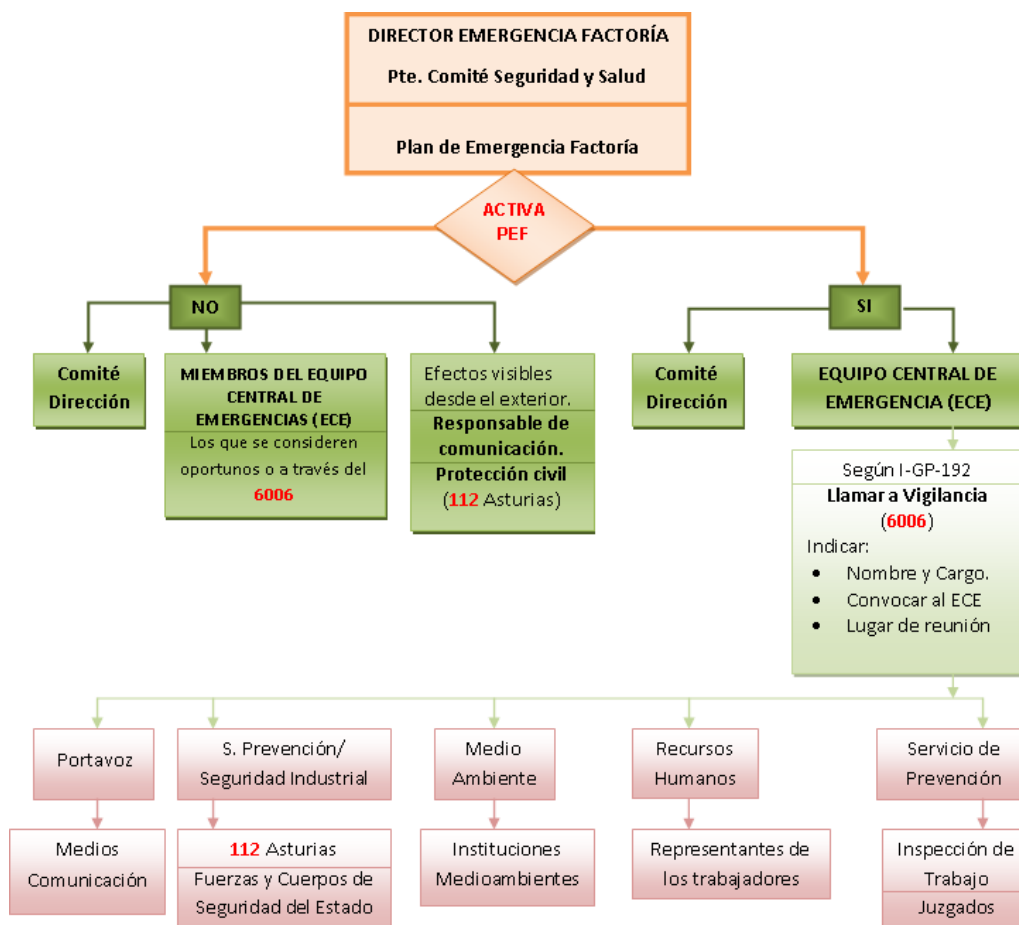
19. PROTOCOLOS DE LA COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA

Las comunicaciones tanto interiores como exteriores, así como el establecer las personas que deben realizarlas durante o después de una situación de emergencia están desarrolladas dentro de la instrucción I-GP-194 "Comunicación de las emergencias".

Ver Anexo VI, flujograma de comunicación en situación de emergencia.

20. COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

La coordinación y colaboración se realizará de acuerdo al plan de Emergencia Exterior, que tiene como finalidad responder de una forma organizada a las situaciones accidentales originadas a causa de las actividades industriales que tienen lugar en la factoría de Avilés de ArcelorMittal. Dicho establecimiento queda afectado por la legislación vigente en materia de accidentes graves.



	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 33 de 56

IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

21. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

Jefe de Hojalata

22. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En la charla formativa previa a la incorporación al puesto de trabajo se explican los planes de autoprotección, especialmente los procedimientos básicos de actuación y el plan de evacuación. Por otro lado dentro de la programación anual del centro de formación de ArcelorMittal se programarán cursos específicos sobre extinción de incendios, primeros auxilios, equipos de detección, equipos de respiración autónoma, etc.

Las necesidades de formación serán definidas previamente por el departamento de prevención y/o departamento correspondiente, con la consulta y participación de los delegados de prevención.

23. PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL

Se programarán coloquios informativos sobre el contenido del plan y dicho plan estará disponible en la intranet de la empresa. Además se repartirán trípticos entre los trabajadores, con el fin de informar acerca del procedimiento básico de evacuación y actuación.

Ver Anexo VII. Tríptico.

24. SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES

A los visitantes se les entregarán tarjetas de visitas en portería para los accesos que proceda.

El R.D. 2267/2004 establece la señalización, además se procederá a la señalización de las salidas de uso habitual o de emergencia, así como los medios de protección contra incendios de utilización manual, cuando no sean fácilmente localizables desde algún punto de la zona protegida, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento de señalización de los centros de trabajo, aprobado por el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 34 de 56

MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN

25. PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN

Con carácter anual el personal con responsabilidad en este plan revisará la documentación correspondiente al PAU y participará en los simulacros que se programen en su área de responsabilidad.

26. PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

Los medios destinados al control de situaciones de emergencia serán sustituidos de la forma más inmediata que técnicamente sea posible.

27. PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

Para la organización y realización de los simulacros se seguirán las directrices marcadas en la norma G-GP-038 “Simulacros de Emergencias”

Se realizarán simulacros según la programación establecida en el centro.

28. PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

El plan se revisará con una periodicidad no superior a 3 años, y siempre que se den las siguientes condiciones:

- Ampliación o modificación de las instalaciones o de las actividades desarrolladas.
- Cambios organizativos o de personal, significativos para la estructura de respuesta en emergencias.
- Incorporación de nuevos riesgos a los inicialmente considerados en este PAU.
- Cambios legislativos en materia de Planificación de Emergencias y Seguridad Industrial.
- Ante una situación de emergencia real, que implique modificaciones posteriores de cara a mejorar la operatividad del Plan de Autoprotección, o como consecuencia de los diferentes simulacros que anualmente se realicen.

La revisión será realizada por el emisor del plan, persona que le sustituya en el cargo, o técnico designado por la Dirección.

29. PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES

Las inspecciones de seguridad seguirán el procedimiento de inspecciones de seguridad. Se podrán cumplimentar con el Modelo para registro de inspecciones de seguridad (G-GP-034).

Las auditorías e inspecciones de este plan se incluyen en las realizadas con carácter general al PAU de la Factoría.

ANEXO I: DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN

30. TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS

TELEFONO DE EMERGENCIA INTERIOR	6006
JEFE SERVICIO DE PREVENCIÓN	6090
JEFE DEL SERVICIO MEDICO	6425
JEFE DE DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	6760
SALA DE CURAS	1318
JEFE MEDICINA ACCIDENTES	6426
MEDIO AMBIENTE	50031

31. TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR

112 ASTURIAS

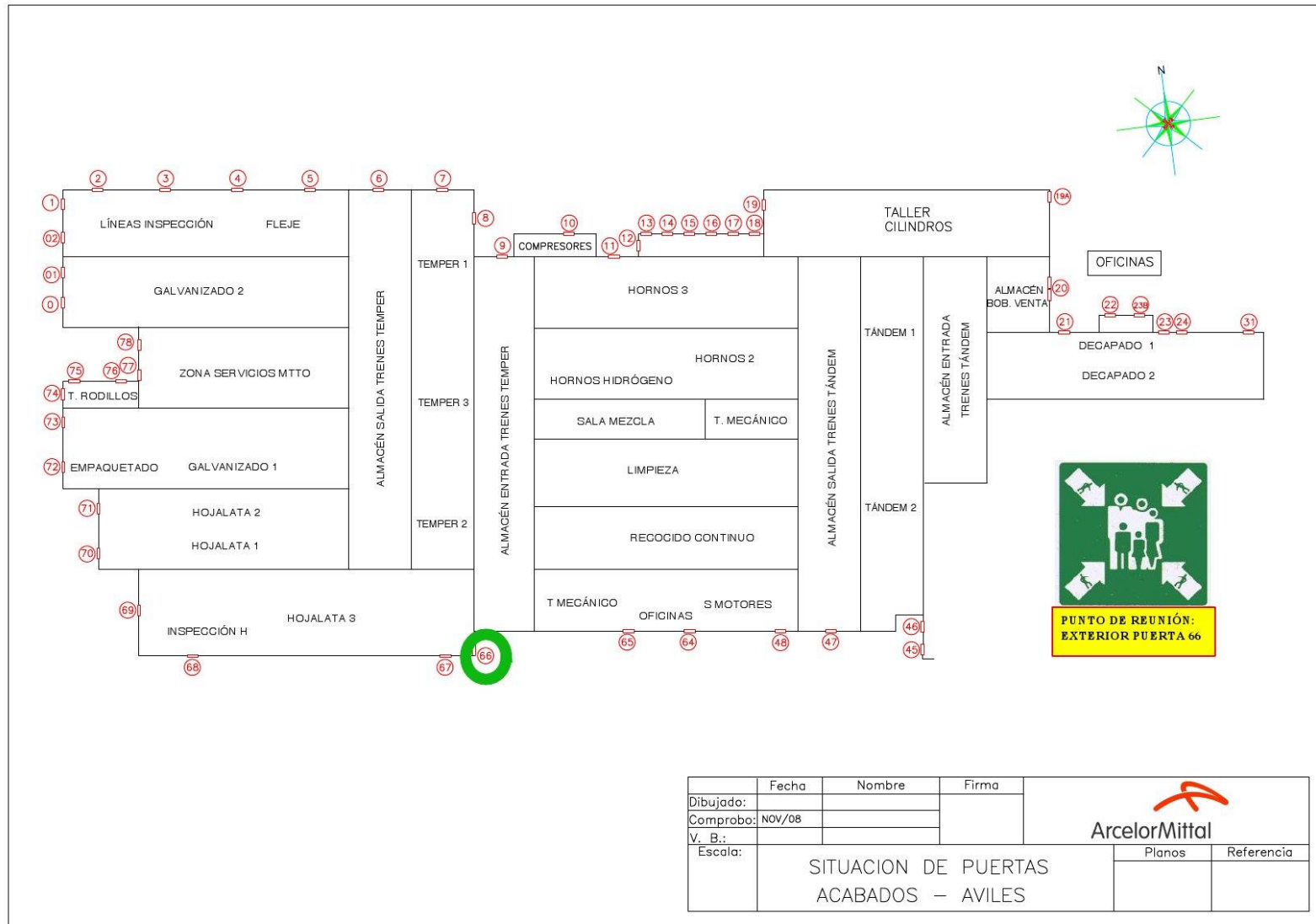
32. TELEFONOS TEMPER 2

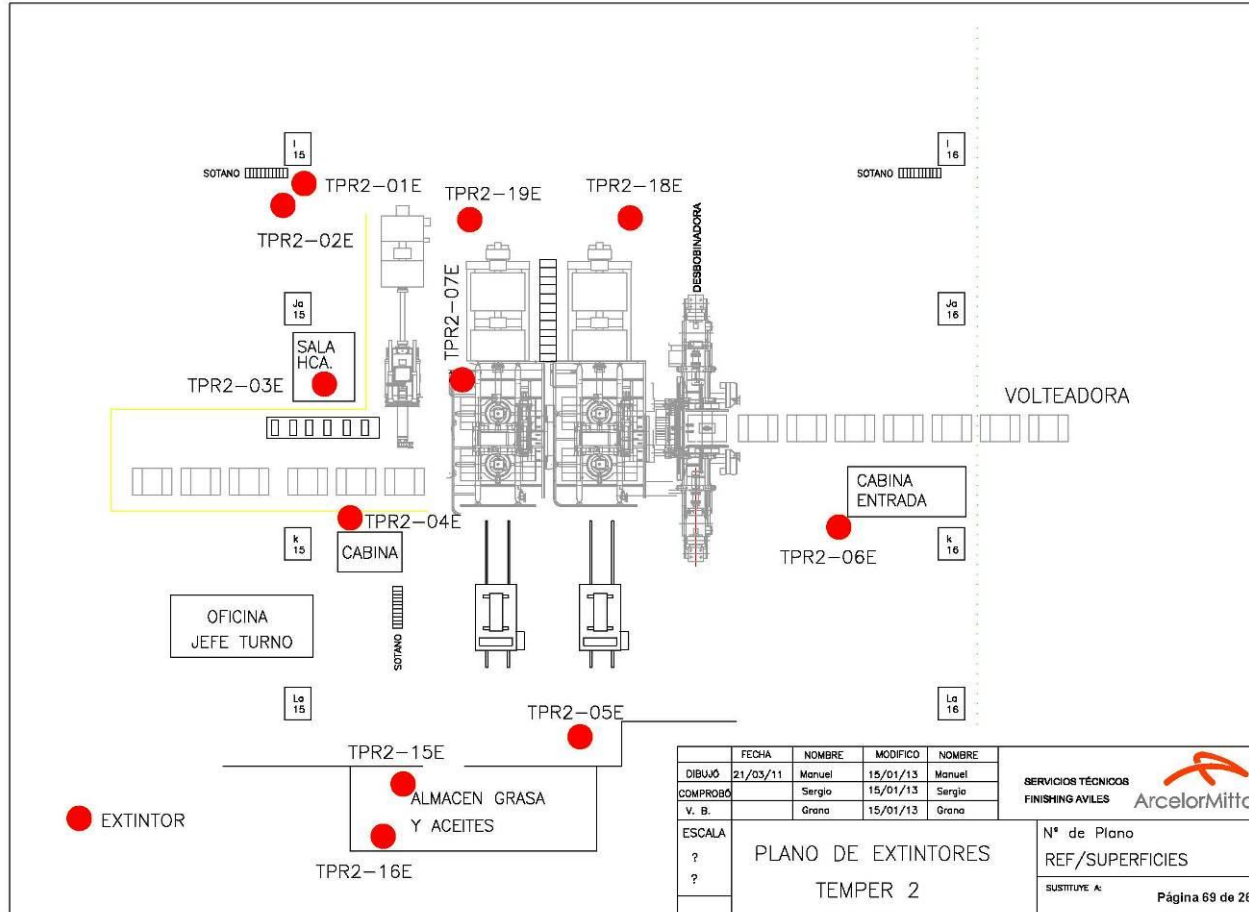
TITULAR	MOVIL
Jefe Departamento	55087
Jefe Sección	50067
Jefe Turno	50892
Responsable Mant. Eléctrico	50081
Responsable Mant. Mecánico	50875
Responsable Producción	50617
Apoyo Seguridad	50389

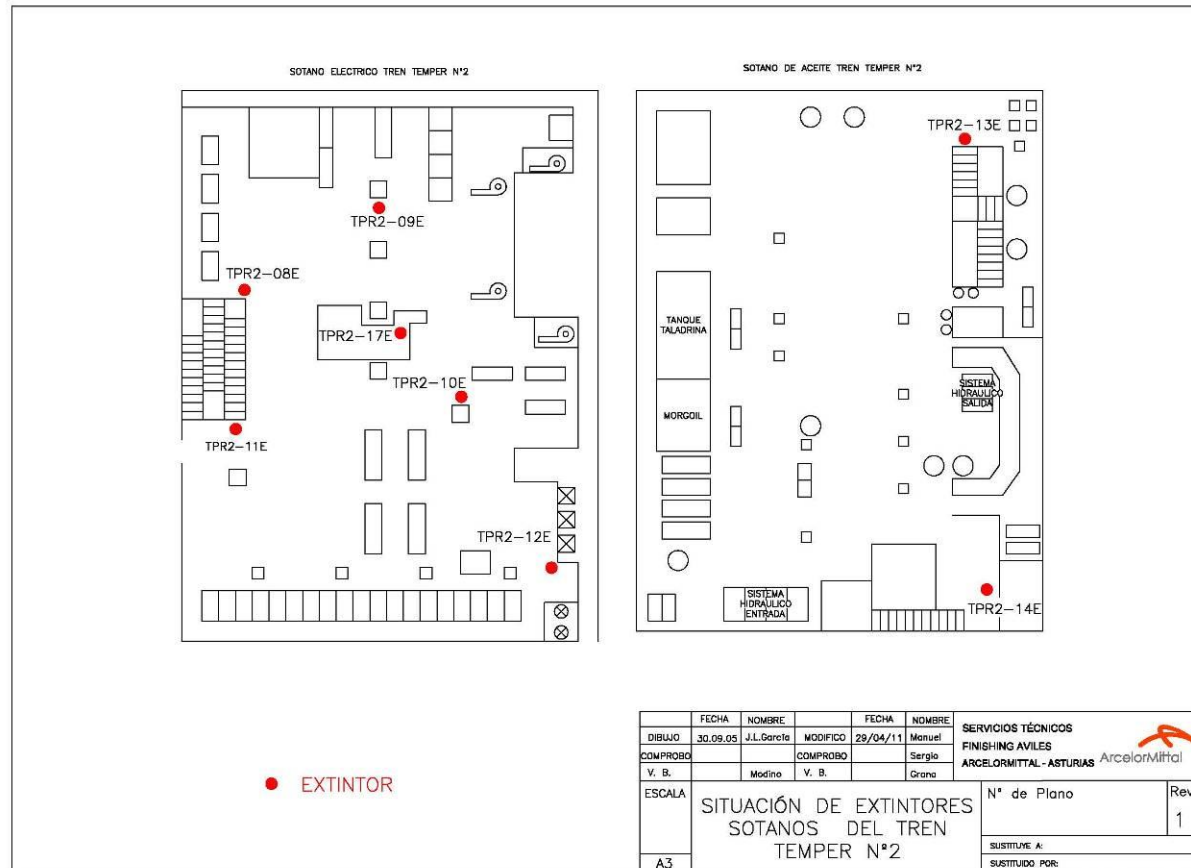
33. OTRAS FORMAS DE COMUNICACIÓN

- Radiotransmisores de los grupos de intervención.

ANEXO III. PLANOS









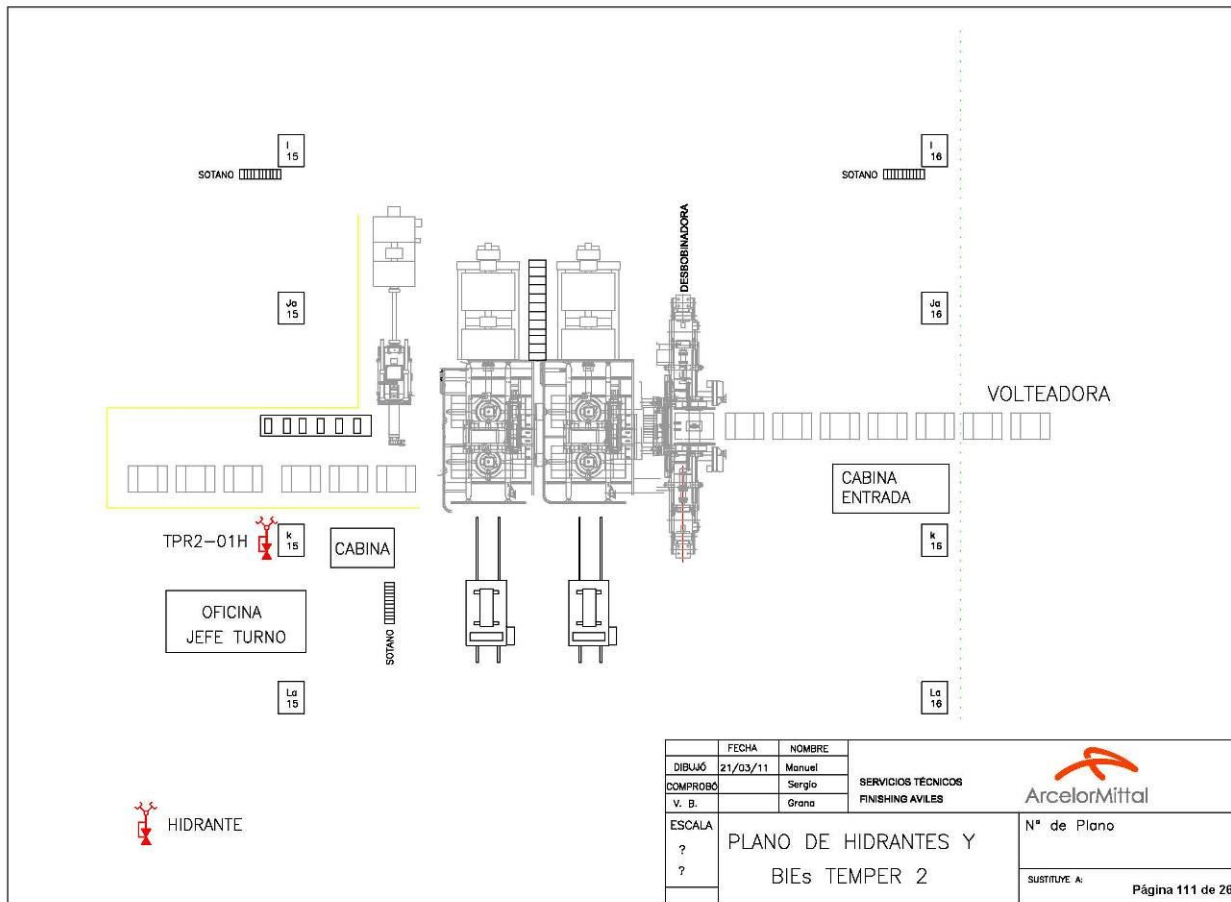
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES

Código: PAU-TM2-AV1

Revisión: 2

Fecha: Noviembre 2021

Página: 39 de 56



	FECHA	NOMBRE	SERVICIOS TECNICOS FINISHING AVILES	
DIBUJÓ	21/03/11	Manuel		
COMPROBÓ		Sergio		
V. B.		Grana		
ESCALA	PLANO DE HIDRANTES Y BIEs TEMPER 2			Nº de Plano
?				SUSTITUYE A:
?				Página 111 de 266



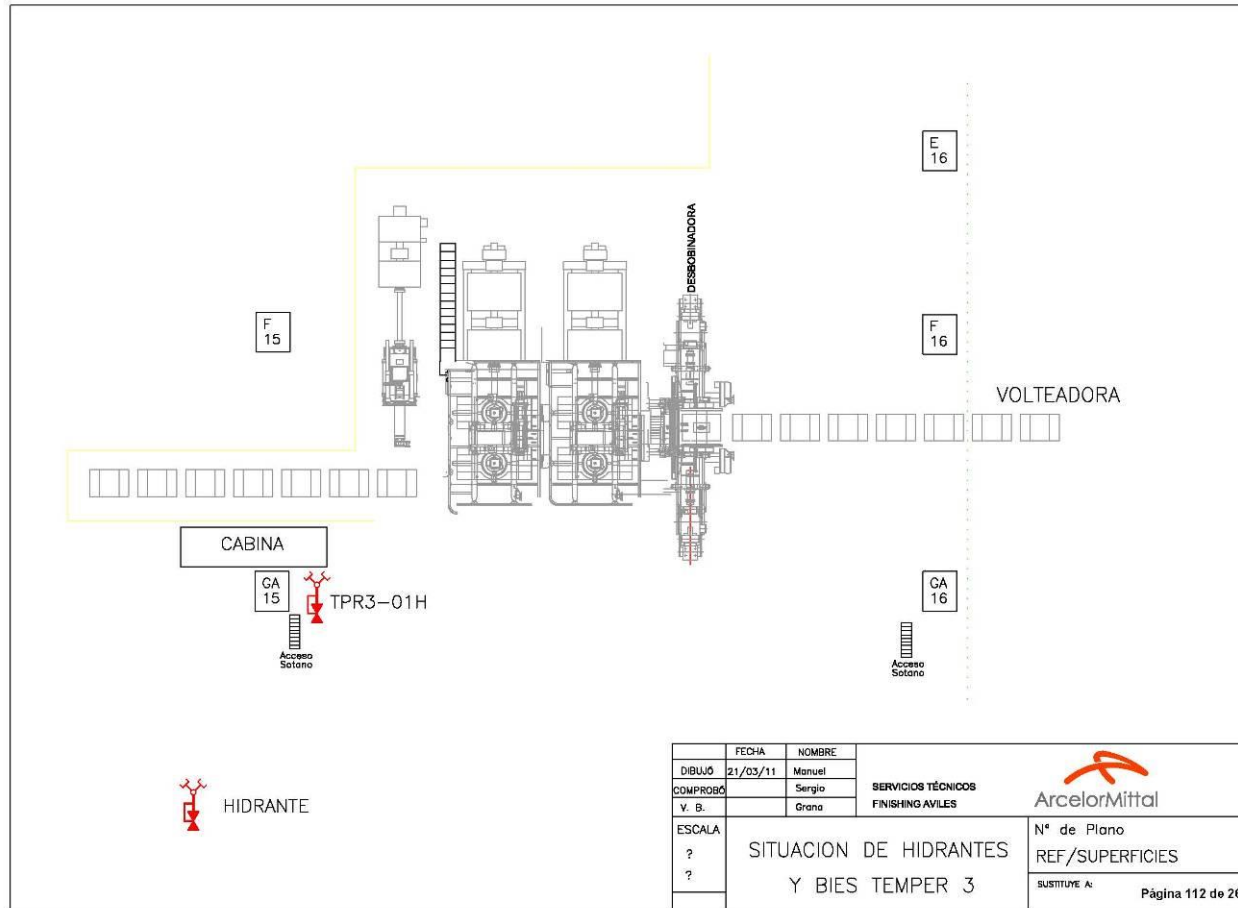
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
TEMPER Nº 2 AVILES

Código: PAU-TM2-AV1

Revisión: 2

Fecha: Noviembre 2021

Página: 40 de 56



	FECHA	NOMBRE		
DIBUJO	21/03/11	Manuel	SERVICIOS TÉCNICOS FINISHING AVILES	 N° de Plano REF/SUPERFICIES SUSTITUYE A:
COMPROBÓ		Sergio		
V. B.		Grano		
ESCALA	SITUACION DE HIDRANTES Y BIES TEMPER 3			Página 112 de 266



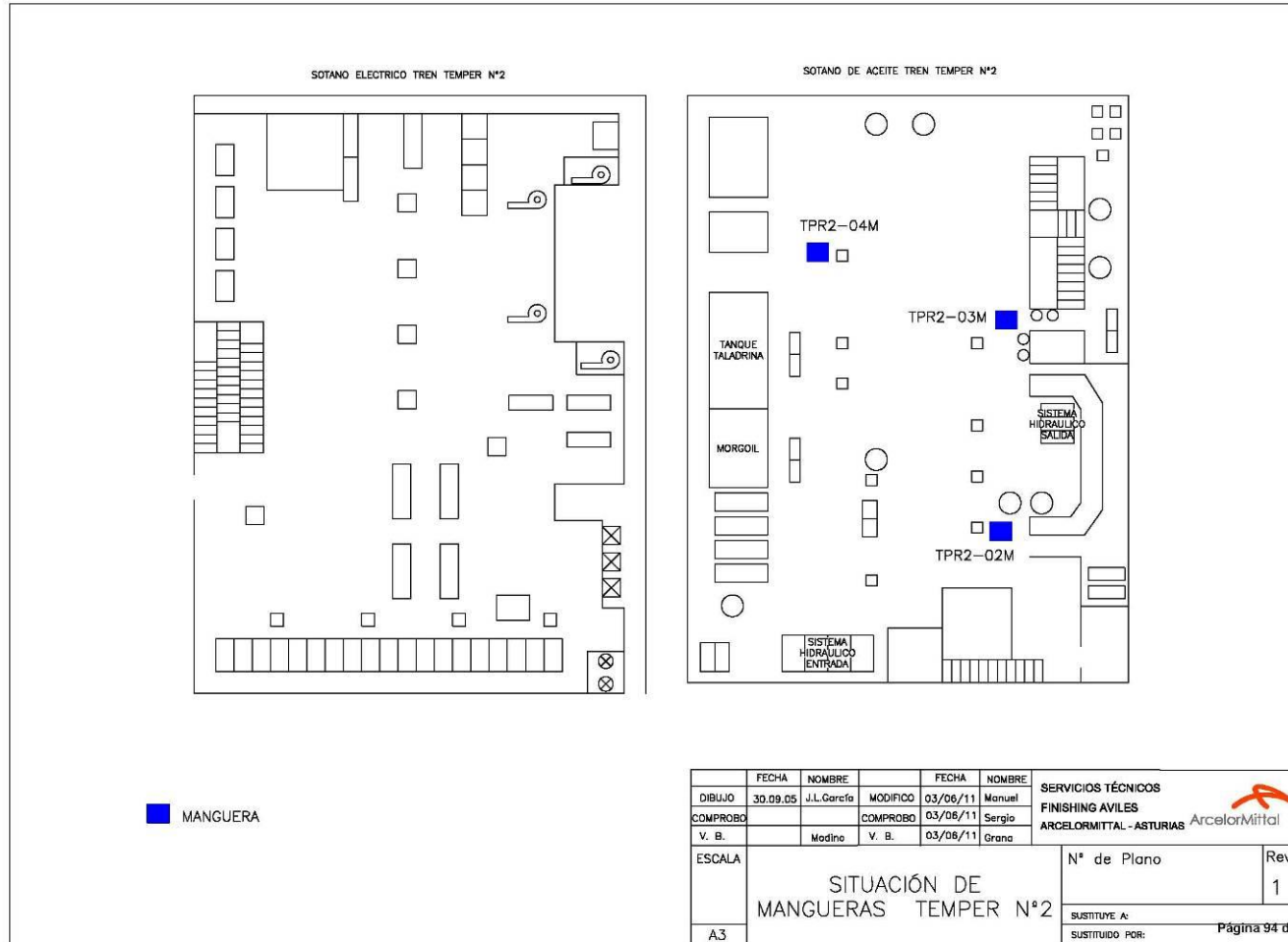
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES

Código: PAU-TM2-AV1

Revisión: 2

Fecha: Noviembre 2021

Página: 41 de 56



	FECHA	NOMBRE		FECHA	NOMBRE	SERVICIOS TÉCNICOS	
DIBUJO	30.09.05	J.L.García	MODIFICO	03/06/11	Manuel	FINISHING AVILES ARCELORMITTAL - ASTURIAS	
COMPROBO			COMPROBO	03/06/11	Sergio		
V. B.		Medina	V. B.	03/06/11	Grano		
ESCALA	SITUACIÓN DE MANGUERAS TEMPER N°2					N° de Plano	Rev.
A3							
						SUSTITUYE A:	
						SUSTITUIDO POR:	Página 94 de 266



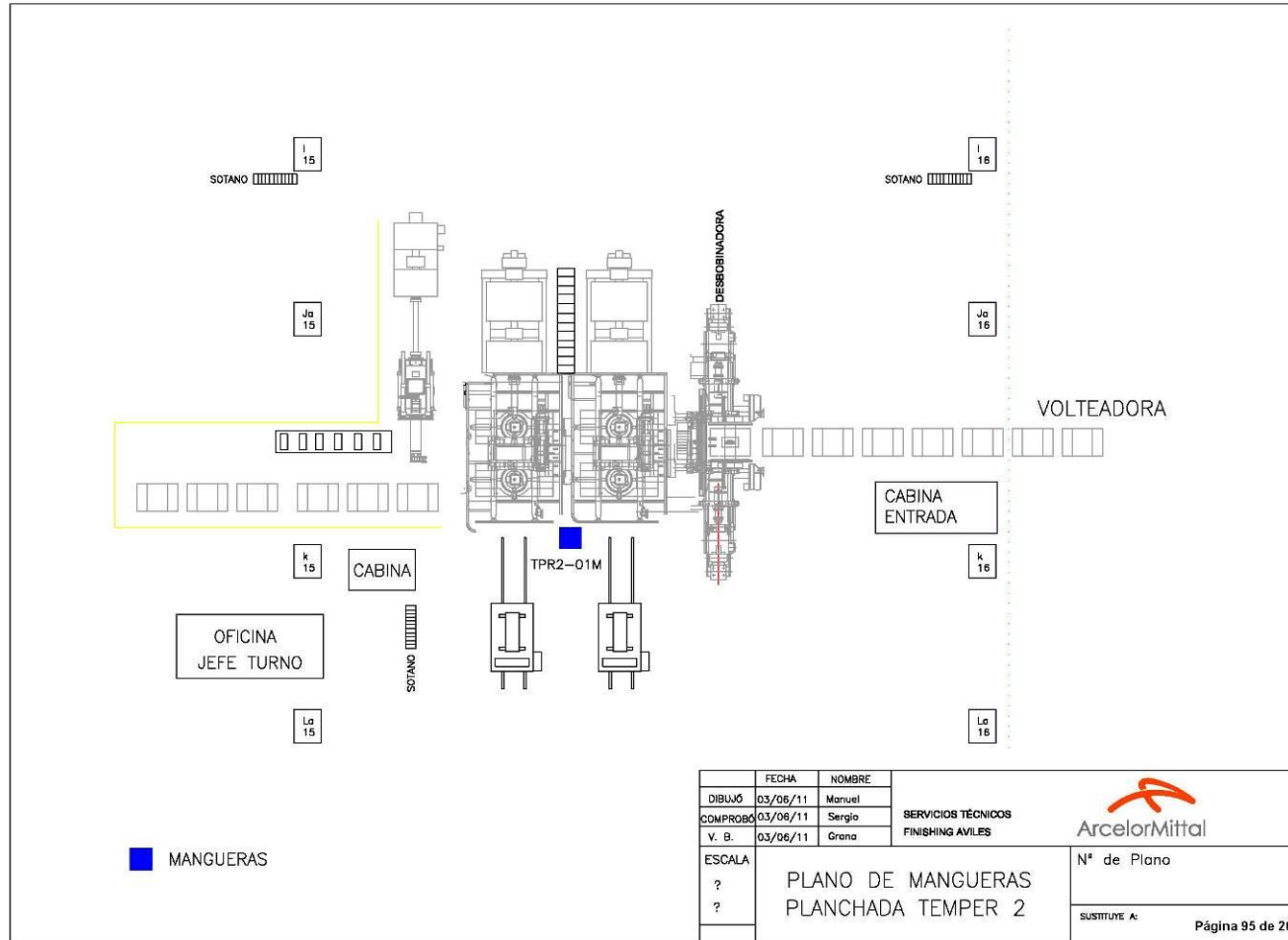
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES

Código: PAU-TM2-AV1

Revisión: 2

Fecha: Noviembre 2021

Página: 42 de 56





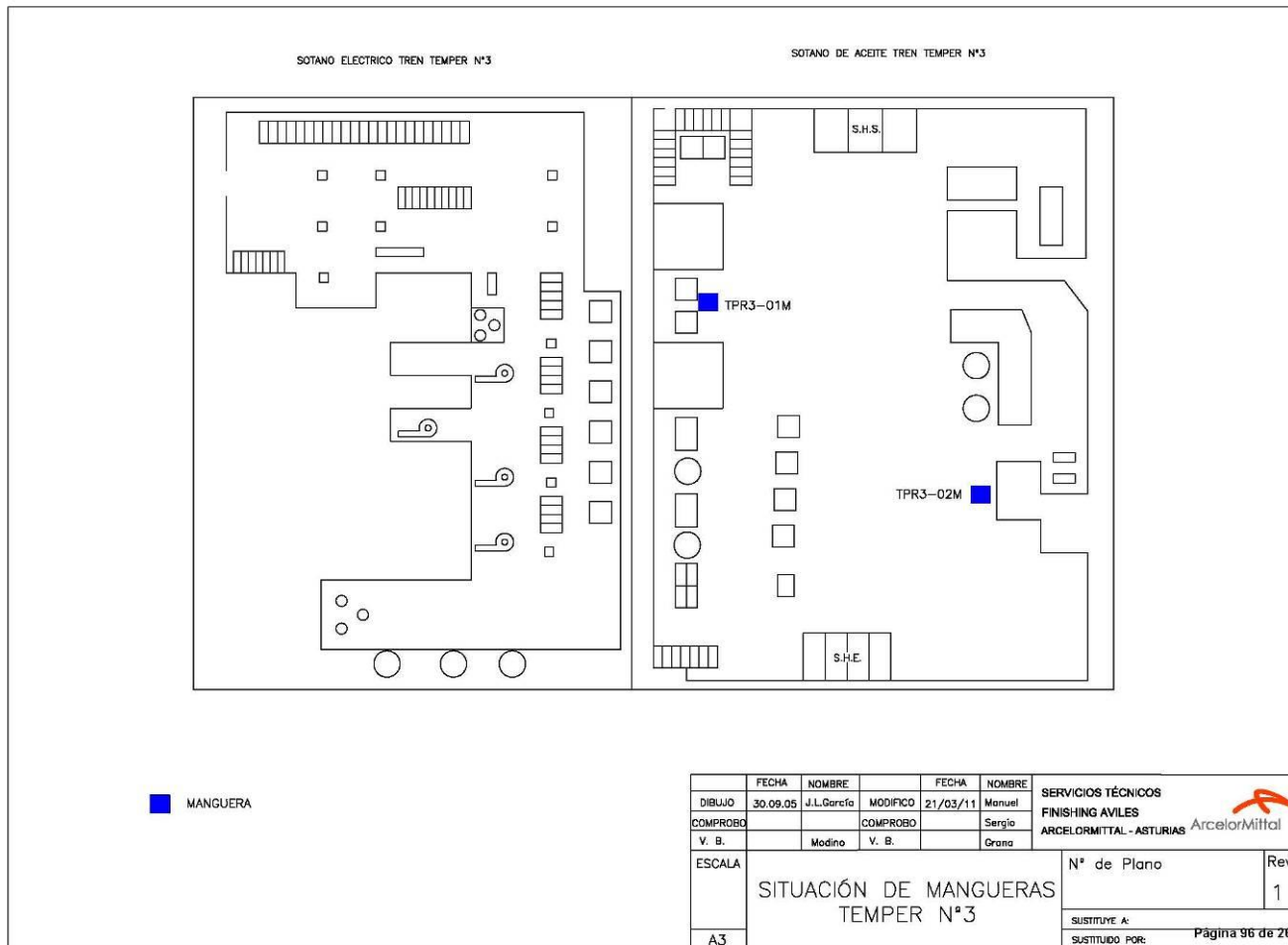
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES

Código: PAU-TM2-AV1

Revisión: 2

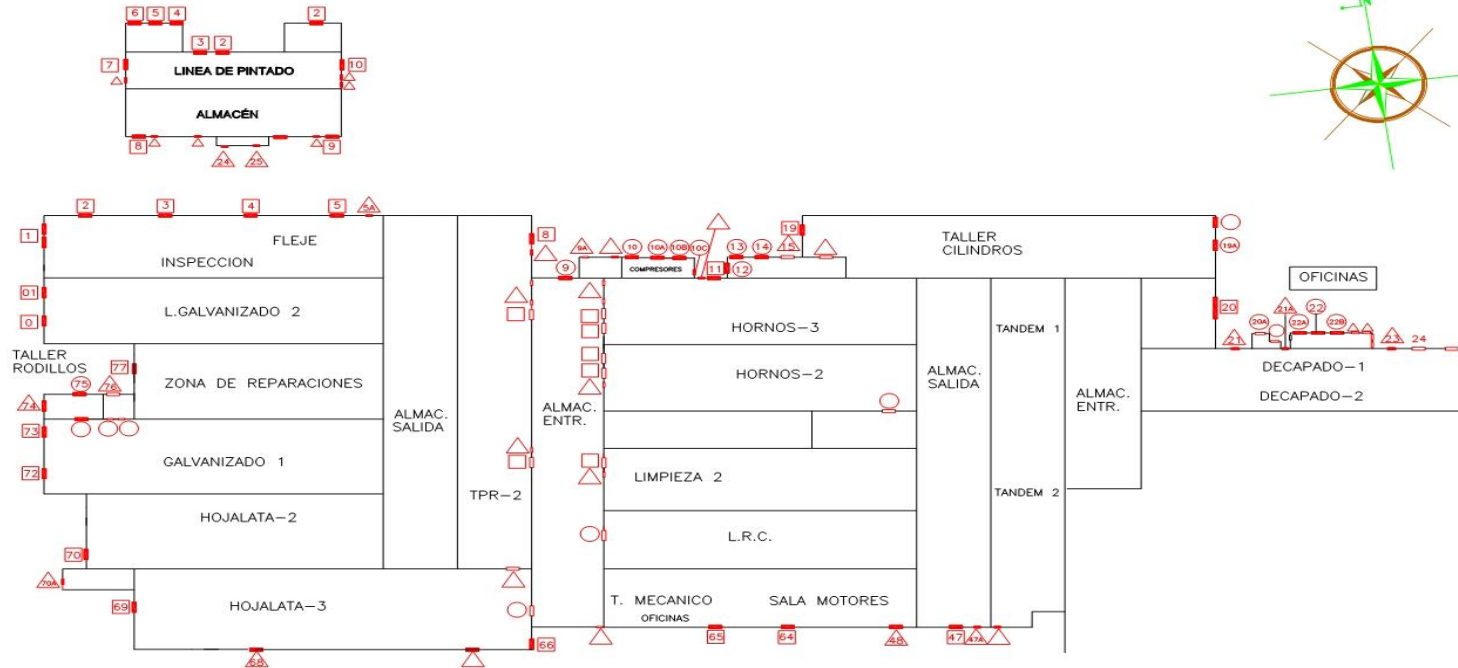
Fecha: Noviembre 2021

Página: 43 de 56



34. SITUACIÓN SIRENAS DE EVACUACIÓN EN FINISHING





- △ Entrada de hombre
- Electrica abatible
- Manual abatible

FECHA	NOMBRE	FECHA	MODIFICACIONES	SERVICIOS TÉCNICOS FINISHING	
DIBUJO 10/00	EMILIO	11/14	MANUEL		
COMPROBADO					
V. B.					
ESCALA	SITUACION DE PUERTAS FINISHING			REF/PUERTAS	
A3				SUSTITUYE A: SUSTITUIDO POR:	

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 46 de 56

ANEXO IV. MÉTODO DE EVALUACIÓN BASADO EN LA NORMA MIL.STD-882A

35. GENERAL

13.1.1. Definiciones

Peligro: Circunstancia o situación material de una cosa que, en determinadas condiciones, tiene capacidad de causar daño. Fuente del riesgo.

Riesgo: Posibilidad de sufrir daño. Para calificar su gravedad se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo (LPRL).

Factor de riesgo: Elemento, circunstancia o situación (todo aquello) que facilite o ayude a materializarse el riesgo.

Accidente: Suceso inesperado no deseado que causa daño. Actualización del riesgo.

Incidente: Accidente sin consecuencias, que no genera daños ni pérdidas.

Prevención: Conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas con el fin de evitar o disminuir los riesgos.

Protección: Conjunto de actividades o medidas orientadas a disminuir las consecuencias que se derivan de la actualización de los riesgos.

13.1.2. Criterios de evaluación

Enmarcado en el análisis cualitativo de riesgos, y con el fin de realizar una adecuada gestión de estos, es necesario establecer el orden de importancia que tiene el riesgo existente en las instalaciones.

A estos efectos los dos criterios de cuya evaluación combinada resulta, o se determina, la calidad del riesgo (gravedad) son:

- **Probabilidad** de actualización del riesgo (que se produzca el accidente) por unidad de tiempo, espacio, etc.
- **Severidad** de las consecuencias, que dependerán de la intensidad del accidente y de sus efectos, de los elementos afectados y del tiempo en que actúa.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 47 de 56

36. ESTIMACIÓN DE LA PROBABILIDAD DE ACCIDENTE

Para la determinación del riesgo se debe establecer su probabilidad de ocurrencia en el equipo, área o instalación en estudio. Esto se suele realizar mediante bases de datos históricos, estimaciones en función de tiempo o espacio, análisis de causas, o juicio basado en la experiencia. La experiencia previa en condiciones similares se puede utilizar sola o en combinación con modelos apropiados para la estimación de la probabilidad. Sin embargo, a menudo se requiere un asesoramiento cualificado, basado en juicio experto, sobre la probabilidad de actualización del riesgo, ya que una base estadística es tanto más válida cuanto más semejantes sean las condiciones de aplicación por lo que, el estado de las instalaciones, mantenimiento, antigüedad y gestión de la seguridad son factores particulares de cada instalación, determinantes en la hora de evaluar cada riesgo específico.

Una evaluación cualitativa se realiza mediante la siguiente tabla de clasificación por probabilidad de ocurrencia del accidente:

CALIF. NUM.	PROBABILIDAD CUATITATIVA	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	PROBABILIDAD CUANTITATIVA
0	IMPOSIBLE	Físicamente imposible de ocurrir.	(P = 0,0)
1	EXTREMADAMENTE IMPROBABLE	La probabilidad de ocurrencia no se puede distinguir de cero.	(P ≈ 0,0)
2	REMOTA	Es improbable y se asume que no hay experiencia al respecto. Puede ocurrir.	(P < 10 ⁻⁶)
3	OCASIONAL	Poco probable que ocurra durante el tiempo de operación del sistema. Ha ocurrido pocas veces.	(P > 10 ⁻⁶)
4	RAZONABLEMENTE PROBABLE. MODERADA	Puede ocurrir varias veces durante la vida del sistema. Ha ocurrido varias veces.	(P > 0,001)
5	FRECUENTE	Es probable que ocurra con frecuencia. Experiencia continuada. Ha ocurrido muchas veces.	(P > 0,1)

Tabla 2.1 (Adaptación de la MIL.STD-882A)

37. DETERMINACIÓN DE LA SEVERIDAD POTENCIAL

Para realizar la evaluación de las posibles consecuencias del accidente se han de seguir los pasos siguientes:

- Verificar y recopilar los datos y características de los elementos que definen el accidente que puede ocurrir.
- Recoger las condiciones del entorno y el área de afección posible.
- Establecer los daños personales, materiales o medioambientales posibles.
- Establecer los daños consecuenciales previsibles.

Las consecuencias de los accidentes se evaluarán en función de los efectos potenciales sobre la salud, sobre la propiedad y sobre el medioambiente, y de la criticidad de los elementos expuestos.

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 48 de 56

En la siguiente tabla se realiza una clasificación cualitativa de las consecuencias potenciales de un accidente:

CALIFICACIÓN NUMÉRICA	CONSECUENCIAS	CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA
0	NINGUNA SEGURO	Sin consecuencias.
1	DESPRECIABLES INSIGNIFICANTES	El impacto de las pérdidas es tal que no se distinguen los efectos en las instalaciones o su operabilidad ni en el medioambiente.
2	REDUCIDAS	Las pérdidas no causan interrupción del proceso y no requieren inversiones significativas para restaurar la total operabilidad y no existen daños personales que requieran tratamiento. El impacto medioambiental será reducido. Las pérdidas pueden cubrirse con el plan normal de contingencias de la empresa.
3	IMPORTANTES MARGINALES SIGNIFICATIVAS	Las pérdidas pueden causar un impacto importante en las instalaciones o medioambiente y puede ser necesario interrumpir brevemente algunas operaciones. Se pueden necesitar inversiones para restaurar la total operabilidad de la planta o reparar el daño medioambiental. Pueden existir daños personales de poca cuantía.
4	ELEVADAS CRITICAS	Daños personales y daños económicos sustanciales. Las pérdidas y coste medioambiental no serán desastrosas, pero la instalación puede tener que suspender, al menos parte de sus operaciones inmediata y temporalmente. La nueva puesta en servicio puede requerir inversiones significativas.
5	CATASTROFICAS	Se pueden producir alguna o varias muertes o daños personales, o el impacto en las instalaciones o medioambiente puede ser desastroso, con parada de la instalación durante un largo período. Las instalaciones pueden parar inmediatamente después de ocurrido el evento.

Tabla 3.1 (Adaptación de la MIL-STD-882A)

38. ESCALA GRÁFICA DEL RIESGO EN EL ÁREA

En (2) se establece la estimación de probabilidad de ocurrencia del accidente (Tabla 2.1) y en (3) se determina la severidad de las consecuencias del mismo (Tabla 3.1).

Los valores obtenidos para ambos factores se llevan a un diagrama de evaluación del riesgo que se representa en la figura (4.1). Las clasificaciones en valores límite entre bandas de riesgo se integrarán en una u otra teniendo en cuenta las tendencias de evolución del riesgo.

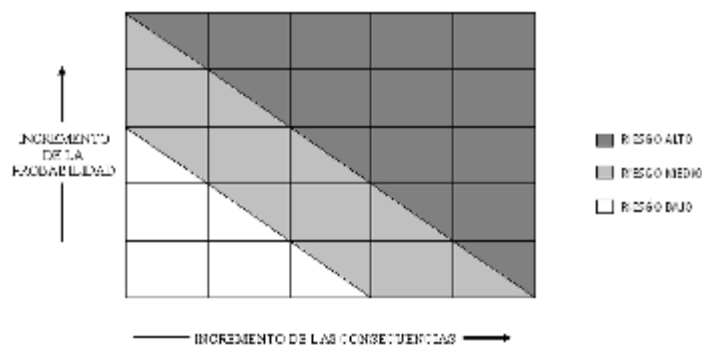


Fig. 4.1 Gráfica de evaluación del riesgo

39. ESCALA DE PRIORIDAD DE TRATAMIENTO DEL RIESGO

Como consecuencia del análisis y evaluación del riesgo realizado en los puntos anteriores, resulta conveniente/interesante representar en la figura (5.1) la gráfica de prioridad de tratamiento del riesgo que se corresponde con la de evaluación de su gravedad. De esta gráfica se obtienen los tres criterios básicos de prioridad de tratamiento del riesgo:

- **Prioridad Alta.**- Requiere la atención más inmediata con medidas correctoras adecuadas. Puntos de riesgo representados en el área superior derecha del diagrama.
- **Prioridad Media.**- Pueden requerir análisis detallados para definir su prioridad de tratamiento en función de criterios complejos y particulares. Se representa en el área media entre la baja y alta prioridad.
- **Prioridad Baja.**- No necesitan atención inmediata. Puntos de riesgo representados en el área inferior izquierda.

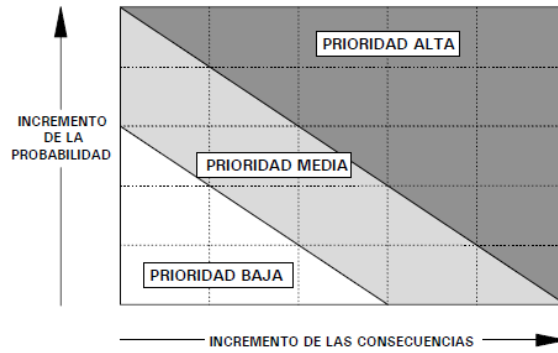


Fig. 5.1 Gráfica de prioridad de tratamiento

	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER Nº 2 AVILES	Código: PAU-TM2-AV1
		Revisión: 2
		Fecha: Noviembre 2021
		Página: 51 de 56

ANEXO V. CONSIGNAS ANTE EMERGENCIAS

40. NORMAS GENERALES PARA LA EVACUACIÓN

- La evacuación ante una emergencia deberá realizarse por los recorridos de evacuación asignados para ello, caminos de evacuación, escaleras, salidas de emergencia, etc. (según proceda).
- La orden de evacuación será dada por el Director de emergencia.
- Se debe mantener la calma en todo momento.
- Valore la necesidad de cortar el suministro eléctrico (siempre debe realizarlo personal especializado).
- En caso de incendio, cerrar puertas y ventanas (para evitar la propagación).
- Comprobar que no queda nadie en el recinto; colocar algún objeto (silla, papelera, etc.) delante de la puerta. No cerrar con llave.
- Camine, **NO CORRA**, hacia la salida más próxima que se encuentre operativa.
- **NO EMPUJE** a los demás, ya que la situación de emergencia se acaba de iniciar y se dispone de tiempo suficiente para su control.
- Conserve la calma, **NO GRITE**, no se excite innecesariamente, puesto que puede cundir el pánico.
- Salga inmediatamente, no entreteniéndose recogiendo objetos personales. Su vida y la de los demás son de mayor importancia.
- Con humo abundante, caminar agachado o reptando y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo, si lo tuviera. **EN ESTA SITUACIÓN RESPIRARÁ AIRE FRESCO Y OXIGENADO.**
- Si se incendia la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- En el/los punto/s de reunión se realizará/n el recuento de las visitas y empleados que tienen a su cargo, dando cuenta inmediata al Director de emergencia y, en su caso a las ayudas exteriores, de las posibles faltas que se detecten, para poder obrar en consecuencia.
- El personal evacuado no obstaculizará los accesos y viales destinados para los vehículos de ayuda exterior.
- Se tendrá especial precaución durante la estancia en el/los punto/s de reunión.
- Recuerde, una vez en el exterior, **NO SE DETENGA**, diríjase a uno de los puntos de reunión establecidos.

41. CONFINAMIENTOS

Las situaciones de emergencia son imprevisibles y los acontecimientos que se suceden en ellas pueden obligar a un confinamiento forzoso o bien voluntario. Existen ocasiones en las que evacuar puede ser más peligroso que permanecer confinado esperando que los servicios de ayuda exterior rescaten a las personas atrapadas o esperando que concluya una emergencia declarada en el exterior. Las acciones a realizar en estas situaciones son las siguientes:

- Cerrar bien puertas y ventanas.
- Si el fuego le impide salir de una dependencia, cierre la puerta, coloque trapos húmedos en las rendijas y bajo la puerta y procure llamar la atención para informar de su situación.

- Mantener contacto con los servicios de ayuda exterior mediante telefonía (si es posible), esperando sus instrucciones. No colapsar las líneas telefónicas realizando continuas llamadas.
- Aguardar que nos rescaten o que termine la situación de emergencia.

42. CONSIGNAS ANTE UN ACCIDENTADO

PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

P
A
S

PROTEGER EL LUGAR DE ASISTENCIA ANTES DE ACTUAR, EVITANDO AL ACCIDENTADO Y A NOSOTROS MISMOS, DAÑOS AÑADIDOS.

VISAR A LA AMBULANCIA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE FACTORÍA DE LA SITUACIÓN QUE NOS HEMOS ENCONTRADO.

OCORRER AL ACCIDENTADO (PRIMEROS AUXILIOS).



TELÉFONO DE AMBULANCIA GIJÓN / AVILÉS

6006

Es recomendable que alguien salga al encuentro de la ambulancia para guiarla al lugar preciso

LA PERSONA QUE PIDE AYUDA DEBE INDICAR SIEMPRE:

- ▶ Qué ocurre. El número de heridos.
- ▶ Como se produjo el accidente o indisposición.
- ▶ Si lo considera grave. Si ha perdido el conocimiento.
- ▶ El lugar exacto del accidente. Taller y número de puerta de acceso.
- ▶ Si hay peligros especiales



PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO

1º CONFIRMAR LA PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO:

- Hable con el paciente. Sacúdalo. Gritele. Pellízquelo suavemente.



2º SI NO RESPONDE :

- Comprobar si su pecho sube y baja o sentir la salida de su aire en nuestra mejilla



3º SI RESPIRA:

- Colocar al paciente en POSICIÓN LATERAL DE SEGURIDAD.



4º SI NO RESPIRA:

- Comprobar la existencia de cuerpos extraños en la boca. Hiperextender el cuello y elevar la mandíbula del paciente.



5º SI CONTINUA SIN RESPIRAR: inicie MASAJE CARDIACO:

- Realizar compresiones torácicas en el centro del pecho (en el punto medio de la línea que une ambos pezones).
- El ritmo compresión/insuflación será de 30: 2.
- Así, tras realizar 30 compresiones torácicas haremos 2 insuflaciones de aire boca a boca. Continuaremos con esa cadencia hasta que el paciente responda o se haga cargo de mismo el personal sanitario cualificado.



6º Técnica del MASAJE CARDIACO:

- Situar a la víctima en un plano liso y duro.
- Nos colocaremos junto a la víctima, de rodillas y perpendicular a ella, con los hombros encima del esternón (en el punto medio de la línea que une ambos pezones) y los brazos rectos.
- Comprimir con suficiente presión para que el tórax descienda de 4 a 5 cm. Sin doblar los codos, aflojando después la presión sin retirar las manos del esternón. La velocidad (ritmo) debe ser de unas 100 compresiones por minuto (y cada 30 compresiones 2 insuflaciones de 1 - 2 segundos cada una).

7º RESPIRACIÓN ARTIFICIAL.

Técnica del BOCA A BOCA:

- Hiperextender el cuello elevando la mandíbula
- Pinzar con los dedos las fosas nasales
- Sellar la boca con nuestros labios
- Soplar hasta ver que se eleva el pecho.
- Separar nuestra boca de la de la víctima para que salga el aire que le hemos introducido y continuar realizando 2 insuflaciones seguidas. En cada ventilación se emplearán entre 1 y 2 segundos
- Si sigue sin respirar iniciaremos un nuevo ciclo de 30 compresiones torácicas y 2 insuflaciones



ANEXO VI: FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA



ANEXO VII. TRÍPTICO

1 EVACUACIÓN:

JEFE DE EMERGENCIA

- 1ºDecreta la evacuación e indica vías de escape
- 2ºEstablece prioridades

JEFE DE TURNO

- 1ºOrganiza y comunica la evacuación
- 2ºSeñala medidas a tomar sobre el proceso productivo
- 3ºComprueba la total evacuación

PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- 1ºPara la instalación siguiendo instrucciones
- 2ºEvacua hacia zonas seguras
- 3ºComunica con su Centro de Control

2 PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO:

Protger el lugar de asistencia antes de actuar, evitando al accidentado y a nosotros mismos, daños añadidos.

Avisar a la ambulancia de los servicios médicos de factoría de la situación que nos hemos encontrado.

Socorrer al accidentado (primeros auxilios).



CENTRAL DE EMERGENCIAS
6006/985126006



La persona que pide ayuda deberá indicar siempre:

- **Que** ocurre y el número de **heridos**.
- **Como** se produjo el accidente o indisposición.
- Si lo **considera grave**. Si el herido ha perdido el conocimiento.
- El **lugar exacto** del accidente.
- Si hay **peligros especiales**.



RECUERDA

Al herido hay que ASISTIRLE con urgencia. NO TRASLADARLE con urgencia



Puerta 66

OTROS TELÉFONOS DE INTERES

Jefe del servicio médico	6425
Jefe de seg. en el trabajo	6760
Sala de curas	1318

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN TEMPER 2

MANUAL DE BOLSILLO



EQUIPOS DE EMERGENCIA

GRUPOS DE EMERGENCIA:

Jefe de Emergencia (máximo responsable instalación):

Jefe de Departamento: 55087

Jefe de Sección 50067

Jefe de Intervención:

Jefe de turno 50892

GRUPOS DE INTERVENCIÓN

Bomberos 6006 (desde fijos)

S. Médicos 26006 (desde móvil)

Vigilancia 985126006 (desde teléf. exterior)

Medio Ambiente 6170

3 ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN?:

La identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

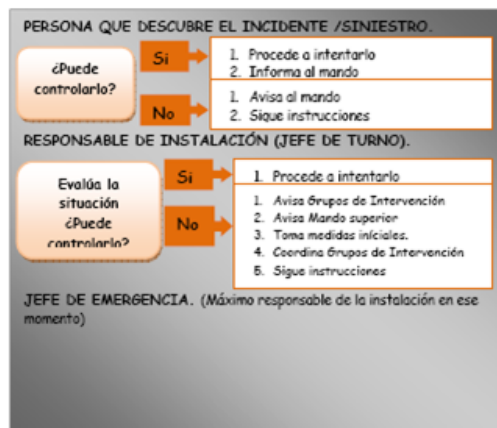
4 ¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA?:

Toda situación anómala, inesperada y no deseada que requiere una acción inmediata, para evitar daños a personas, medio ambiente e instalaciones

5 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

RECUERDA

Para minimizar los daños de una emergencia, hay que anticiparse a la situación, prevenirla en lo posible y controlarla, para ello los recursos/medios deben estar en correcto funcionamiento



Desde el centro de control evalúa la situación

1. Toma medidas oportunas
2. Coordina las actuaciones
3. Comunica a dirección
4. Solicita ayuda Interna/ Externa
5. Ordena la evacuación y vías

Periódicamente se realizan simulacros de emergencias.

- Actúa en ellos como actuarías en una situación real.
- Comunica toda acción de mejora que detectes.

6 ¿QUE RIESGOS TENEMOS EN EL TEMPER 2?:

- Incendio
- Inundación
- Fuga/Incendio/explosión de gas natural.
- Incidente radiológico por equipos de medición de rayos x (galgas).

7 ¿QUÉ HACER EN CASO DE EMERGENCIA POR.....

INCENDIO

- Tratar de sofocar con los medios de la instalación.
 - Avisar al mando y a los Bomberos (6006).
 - Intentar controlar el incendio hasta la llegada de los bomberos.
 - Colaborar con los grupos de intervención.
- En incendios con presencia de electricidad, no actuar hasta estar seguros del corte de tensión.



INUNDACIÓN

- Avisar al mando.
- Comunicar a toda la planta.
- Cortar tensión.
- Suspender proceso: falta tensión eléctrica
- Avisar a Bomberos (6006)
- Avisar a fluidos

FUGA INCENDIO/EXPLOSIÓN DE GAS

- Avisa al mando
- Avisa a los equipos de primera intervención (6006), a fluidos y a instalaciones próximas si procede.
- Evacua al personal afectado y realizar mediciones con los detectores.
- Corta la fuga con ayuda de elementos de protección.

Incidentes con consecuencias ambientales avisar a Medio ambiente. Si es un incidente medioambiental, aplica lo descrito en la norma E/MA/005 y el procedimiento E/MA/2002(PI/SGM/HACER/03). En caso de que el desarrollo de una emergencia supere el ámbito de este plan de Autoprotección o la gravedad de la situación así lo aconseje, el Jefe de Emergencia, comunicará tal circunstancia al [Presidente](#) del comité de Seguridad y Salud, como al Jefe de Emergencia de la factoría.

RECUERDA

En toda emergencia se deberá dar aviso al [Presidente del Comité](#) o [Subcomité de Seguridad y Salud](#) y a [Relaciones Laborales](#).



PUNTO DE REUNIÓN: PUERTA 66